



MIÉRCOLES 9 DE JUNIO DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXVIII - N° 114  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 4
Sociedades Comerciales .....	Pag. 4

ASAMBLEAS

CLUB ATLETICO SARMIENTO

CANALS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Club Atlético Sarmiento, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en instalaciones de la entidad, situadas en Santa Fe esquina Mendoza, de la localidad de Pueblo Italiano, provincia de Córdoba; el día 21 Junio de 2021 a las 20:00 horas, para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto, para que firmen el Acta de Asamblea.- 2. Causales por las que se convoca fuera de término.- 3. Consideración de las Memorias, Estados Contables, sus Cuadros, Anexos e Informes del Auditor; así como los Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios cerrados el 31.12.2019 y 31.12.2020, respectivamente.- 4. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, Cuatro Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes; con UN AÑO de duración de sus mandatos.- 5. Elección de tres Revisadores de Cuentas Titulares y uno Suplente con UN AÑO de duración de sus mandatos.- PRESIDENTE, JORGE GERGOLET - SECRETARIA, LAURA DEPETRIS - TESORERA, EGGLE DUHART.

3 días - N° 315135 - \$ 1639,26 - 09/06/2021 - BOE

CRECER

CENTRO DE INTEGRACIÓN DEL  
DISCAPACITADO - ASOCIACIÓN CIVIL

ALTA GRACIA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 756 de la Comisión Directiva, de fecha 28 de mayo de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 25 de junio de 2021 a las 20hs, bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM, en la que deberán unirse a la reunión mediante el link <https://us04web.zoom.us/j/72753727977?pwd=dU9r>

VTQrNTZ4SXVsK3RuWk92OUdsUT09, ID de reunión 727 5372 7977, código de acceso Crecer2021, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causas de la convocatoria fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Renovación de dos vocales suplentes. 4) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 315816 - \$ 1074,81 - 09/06/2021 - BOE

ARGAN S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 24/06/2021, a las 9:00 hs en primera convocatoria y en la segunda convocatoria para el mismo día a las 10 hs a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1)- Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea; 2)- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3)- Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 cerrado el día 31 de Diciembre de 2020; 4)- Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio Económico N°19 cerrado el día 31 de Diciembre de 2020 y 5)- Distribución de utilidades y remuneración del directorio; de corresponder, autorización de pago en exceso (art. 261 de la Ley General de Sociedades). El Directorio.

5 días - N° 315943 - \$ 3262,50 - 10/06/2021 - BOE

CLUB ATLETICO SAMPACHO

"CONVOCASE" a Asamblea General Ordinaria para el día 28 DE JUNIO DE 2021 A LAS 19 HS. en la sede social de calle PRINGLES N° 901 DE LA LOCALIDAD DE SAMPACHO, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Lectura del Acta anterior.- 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General Estado de Evolución del Patrimonio Neto,

Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos 01/01/2019 al 31/12/2019 y 01/01/2020 al 31/12/2020 4) Motivos de la convocatoria fuera de término de la Asamblea. Sampacho, 01 de junio de 2021- SR. BRESAN LEONEL R. DNI 8.578.490, PRESIDENTE.

3 días - N° 316023 - \$ 2042,85 - 10/06/2021 - BOE

ASOCIACION DE TIRO, PESCA Y CAZA  
DE SAMPACHO

"CONVOCASE" a Asamblea General Ordinaria para el día 29 DE JUNIO DE 2021 A LAS 19 HS. en la sede social de calle MORENO N° 113 DE LA LOCALIDAD DE SAMPACHO, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Lectura del Acta anterior.- 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos 01/01/2016 al 31/12/2016 - 01/01/2017 al 31/12/2017 - 01/01/2018 al 31/12/2018 - 01/01/2019 al 31/12/2019 - 01/01/2020 al 31/12/2020 4) Elección de autoridades de la comisión DIRECTIVA; renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas 5) Motivos de la convocatoria fuera de término de la Asamblea. Sampacho, 01 de junio de 2021- SR. FERNADO DIEGO PIASCO DNI 20.193.815, PRESIDENTE.

3 días - N° 316025 - \$ 2647,20 - 10/06/2021 - BOE

ING. BRANDOLINI Y ASOCIADOS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25/06/21 a las 20 horas, y en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social, sita en calle Artigas N° 80 PB de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta. 2) Razones por

las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3) Consideración de lo dispuesto en el inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19, iniciado con fecha 1/07/19 y finalizado el 30/06/20. Presentación de Memoria y Balance General 4) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; 5) Elección de la nueva composición del Directorio. 6) Remuneración de los Sres. Directores. 7) Destino de los resultados del ejercicio. Distribución de utilidades. 8) Prescendencia de la sindicatura. Para participar en la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El balance del ejercicio se encuentra a disposición de los socios en la sede social. El Directorio.-

5 días - N° 316143 - \$ 5283,25 - 09/06/2021 - BOE

#### **CAMARA DE LA MADERA, MUEBLE Y EQUIPAMIENTO DE CORDOBA**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 06/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Junio de 2021, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 hs en segunda convocatoria, a realizarse en modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom (conforma a los parámetros que establece la resolución 25/20 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta respectiva 2) Aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios cerrados al 31 de marzo 2020 y 31 de marzo 2021; 3) Análisis del sector.

3 días - N° 316212 - \$ 982,59 - 10/06/2021 - BOE

#### **CLUB RECREATIVO CONFRATERNIDAD ASOCIACION CIVIL**

##### **SAMPACHO**

Asamblea General Ordinaria.- Por acta N° 08 de Comisión Directiva, de fecha 02/06/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de julio de 2.021, a las 20:30 horas, mediante la plataforma digital Google Meet (link de acceso: <https://meet.google.com/jae-yovp-bcn>); para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria,

Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; y 3) Elección de autoridades: renovación total de Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Cinco Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes; Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres miembros titulares y Un miembro suplente. Fdo: Comisión Directiva del Club Recreativo Confraternidad.

3 días - N° 316441 - \$ 1373,73 - 11/06/2021 - BOE

#### **BELL VILLE**

La Comisión Normalizadora de la Asociación de la misión evangélica Asamblea de Dios – Asociación Civil –convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03/07/2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 15:30 hs en segunda convocatoria.- Por motivos de público conocimiento y conforme lo establecido por Resolución 25"G"/20 de la DGIPJ, dicha asamblea será realizada bajo modalidad a distancia utilizando la plataforma MEET enlace: <https://meet.google.com/azk-ifm-qhd>, el cual será comunicado a cada Socio registrado a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba nivel II, empadronamiento que también podrán solicitar aquellos quienes consideren cumplir con la Resolución General de la DGIPJ 074/19, en su art. 92 y al estatuto de la asociación, en su art.1, art.5 y el art.10, enviando un mensaje desde el e-mail registrado en CiDi nivel 2 a la dirección de correo electrónico: presidenciaasambleadedios@gmail.com con el asunto "registro de miembro activo" y sus respectivos comprobantes hasta tres días antes de la asamblea. Se tratará el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración de los balances correspondientes a los períodos pendientes de tratamiento y Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha. d) Elección de las siguientes autoridades: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales y dos revisores de cuentas. Fdo: Comisión Normalizadora, según res.024"H"/21 exp. N°0007-167995/2020,DGIPJ.

3 días - N° 316544 - \$ 2386,56 - 11/06/2021 - BOE

#### **A.D.I.A.C.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA A los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de

2021 a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria. Atento a la situación de pandemia de público y notorio conocimiento se determina, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, que esta Asamblea General Ordinaria se desarrollará a distancia de manera virtual, a través de la utilización de la plataforma "Zoom", ID de Reunión: 835 9113 5012, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Ratificación y rectificación de Acta de Asamblea de fecha 26-03-2021. 3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto a presidente y secretario. Los asociados deberán confirmar su asistencia hasta 24 horas antes de celebrarse la Asamblea, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico registrada en la plataforma CIDI Nivel II al siguiente correo: [adiaccordoba@gmail.com](mailto:adiaccordoba@gmail.com), de esta forma, recibirán en el correo electrónico provisto por ellos el código de acceso a la asamblea.

3 días - N° 316588 - \$ 1656,75 - 11/06/2021 - BOE

#### **CASANDRA - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 212 de la Comisión Directiva, de fecha 02/06/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Junio de 2021, a las 17 horas, bajo la modalidad Video-Audio Conferencia interactiva, aplicación Google Meet, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°17, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; 4) Evaluación de las actividades realizadas durante el 2020 y 5) Elaboración de criterios y acuerdos para la planificación de actividades del año 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 316611 - \$ 355,62 - 09/06/2021 - BOE

#### **CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A.**

##### **VILLA MARIA**

Por Acta de Directorio N° 498, de fecha 03/06/2021, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día treinta (30) de junio de 2021, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Cata-

marca N° 1364, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 56, cerrado el 31 de octubre de 2020 y razones de su tratamiento fuera de término"; 3) "Consideración de la gestión del directorio"; 4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS"; 5) "Consideración de la renuncia presentada por el Dr. Oscar Antonio Roncaglia al cargo de Dr. Suplente y elección de un (1) Director Suplente para su reemplazo, hasta el cumplimiento del respetivo mandato; 6) Aumento de capital dentro del quintuplo del fijado en el estatuto (ART. 188 LGS)". Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 316659 - \$ 5253,50 - 15/06/2021 - BOE

#### CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A.

##### VILLA MARIA

Por Acta de Directorio N° 499, de fecha 03/06/2021, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A." a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día treinta (30) de junio de 2021, a las 20:00 horas en primera convocatoria y 21:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Subsanación de las observaciones realizadas por el Registro Público de Comercio - Inspección de Personas Jurídicas al Expte. N° 0007-163801/2020. Rectificación del acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/03/2020".

5 días - N° 316662 - \$ 3060,50 - 15/06/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL ECOSISTEMAS ARGENTINOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – modo virtual. Por Acta N° 83 de la Comisión Directiva, de fecha 04/06/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria en modo virtual, a celebrarse el día 12 de junio de 2021, a las 9:30 horas, por medio de la plataforma Google Meet, conforme a la resolución 25/2020 de IPJ, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria del día 24 de abril de 2021 – Acta n° 19 - 2) Conformación de Junta Electoral. El día anterior a la asamblea se compartirá con los socios por medio de correo electrónico, el link

para participar de la misma y estará a disposición solicitándolo a: [ecosistemasarg@gmail.com](mailto:ecosistemasarg@gmail.com). Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 316668 - \$ 1943,40 - 10/06/2021 - BOE

#### CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.A.

##### JUSTINIANO POSSE

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Junio de 2021 a las 14:30 Hs, en primera convocatoria y a las 15:30 en 2ª Convocatoria, en la Sede Social de Av. de Mayo esquina Vélez Sarsfield de la localidad de Justiniano Posse, respetando los protocolos establecidos por las autoridades locales para el desarrollo de las mismas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2) Motivos por el cual no se convocaron las Asambleas Generales Ordinarias para consideración y aprobación de los documentos normados en los artículos 234 inciso 1º, ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios N° 6, iniciado el 01 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 y N° 7, iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración y aprobación de los documentos normados en los artículos 234 inciso 1º, ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios N° 6, iniciado el 01 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 y N° 7, iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de los Resultados y distribución de utilidades de los ejercicios tratados en el punto N° 3) del presente orden del día. 5) Designación de un (1) Director Titular para cubrir el cargo de Presidente y de dos Directores (2) suplentes. 6) Aprobación de la Gestión del Directorio. EL PRESIDENTE

5 días - N° 316150 - \$ 3410,50 - 14/06/2021 - BOE

#### CÁMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Convócase a los Asociados de la Cámara de Comercio de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2021 a las 15:00 horas, que tendrá lugar a distancia (conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) N° 25/2020) mediante la plataforma Zoom (cuyo enlace y clave de acceso se remitirá de conformidad a lo dispuesto por el art. 31 inc. b) del Estatuto social); a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Realización de la asamblea en los términos de la Resolución General 25/2020 Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. 2. Consideración de

la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021 e Informe de los Revisores del Cuentas. 3. Elección de miembros para integrar el Consejo General en función de lo dispuesto por el Art. 34 del Estatuto, conforme el siguiente detalle: i) Presidente; 2) Vicepresidente primero y segundo; iii) Secretario Institucional y Secretario de acción empresaria; iv) Prosecretario institucional; v) Tesorero y Protesorero; vi) Seis vocales titulares; vii) Seis vocales suplentes; viii) Dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente. NOTA I) Conforme lo dispuesto por la Resolución General IPJ 25/2020 se informa la asamblea se realizará a distancia mediante la plataforma zoom, la cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los asociados con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de audio e imágenes en el transcurso de toda la asamblea; 3. La grabación de la asamblea en soporte digital. NOTA II) Para poder participar de la asamblea a distancia los asociados deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado (conf. Decreto N° 1.280/14 Prov.Cba.), a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea. La registración en la Plataforma CIDI puede gestionarse a distancia en la página web <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/acceso>.

3 días - N° 316717 - \$ 4530 - 11/06/2021 - BOE

Se convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 19/06/2021, a las 18:00, con la modalidad a distancia, a través de la aplicación de videoconferencias Google Meet. Se trata el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 23, cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Renovación Comisión Directiva; 5) Cuota Societaria. Fdo. El Secretario.

3 días - N° 315607 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLAZO

En la localidad de Colazo, Depto Río Segundo, de la Pcia. de Córdoba, República Argentina, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las 21:00 hs, se reúnen de manera virtual los miembros de la Comisión Directiva y Jefatura de "Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de Colazo", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente:

Sr. Hernán David Temporini DNI 22.068.514. 2) Secretario: Sr. Lezcano Gustavo Ramón DNI 14.836.891. 3) Tesorero: Sra. Daghero Nancy Esther DNI 14.836.889. Toma la palabra el Sr. Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de manera virtual. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de manera virtual para el día 16 de junio de 2021 a las 21 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados que suscriben el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2-Lectura, consideración de la memoria y aprobación de los estados contables; correspondientes a los años 2019 y 2020. 3-Motivo de Asamblea fuera de término. 4-Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes según corresponda de acuerdo al estatuto. 5-Elección de dos (2) socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. No habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 22:00 hs del día de la fecha.

3 días - N° 316011 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CARGAS DE MARCOS JUÁREZ

Convocatoria Asamblea. Se convoca a los sres. asociados a Asamblea General Ordinaria el 17/07/2021, 09 hs en primera convocatoria y 10 hs en segunda convocatoria, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, enviando el ID y código de acceso pertinente a los asociados que hayan confirmado asistencia, a las casillas de mails denunciadas en el CIDI, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación del Acta de Asamblea de fecha 09/04/2021 y 20/04/2021; 2) Designación de dos asociados para que firmen el acta correspondiente, juntamente con el presidente y secretario de la Comisión Directiva cuando la misma sea transcripta. Los asociados deberán confirmar su participación firmando el Listado de asistencia, el cual estará a disposición en sede social hasta el día 14/07/2021 en el horario de 9 a 12 hs.

3 días - N° 316802 - \$ 1894,50 - 11/06/2021 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS TRANSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta N° 317 de la comisión Directiva, de fecha 02/06/2021, se convoca

a Asamblea General Extraordinaria, a celebrar el día 06 de julio de 2021, a las 20:30 hs. En la sede social sita en calle José Giraudo N° 427, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar lo realizado en la asamblea general ordinaria del día 12 de abril del 2021. En donde se realizó el tratamiento del balance económico del año 2020. También se realizó la elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 2) Rectificar la omisión de la elección de la junta electoral. Por lo que se debe elegir dos miembros titulares y un suplente, los cuales permanecen en el cargo durante 2 años. De no poder realizarse la asamblea de forma presencial, se realizara a través de la plataforma digital zoom. En tal caso los interesados en participar, deberán enviar un email al Sr. Presidente Daniele Juan: jj\_daniele@hotmail.com, en donde les será remitido el ID y la clave para el ingreso.

3 días - N° 316585 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### COMEDOR SOLIDARIO LOS CORCHITOS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCA a Asamblea Extraordinaria para el 8 de Julio de 2021 a las 18:00 Hs., a realizarse conforme las disposiciones de la Resolución N° 25 "G"/2020 de la DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS de Córdoba. Podrán participar de la Asamblea de forma remota a través de la plataforma digital Google Meet código de acceso mak-uqdu-dtv, para lo cual a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2. Orden del día a tratar: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Ratificar y Rectificar Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de Abril de 2021, en Acta Nro. 70.

3 días - N° 316589 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

El señor Gregorio Héctor Cascón, D.N.I. 5.612.824, C.U.I.T. 20-05612824-8, domiciliado en calle Leonismo N° 495, barrio San Fernando, ciudad de Córdoba, transfiere al señor Lautaro Roasso, D.N.I. 42.474.663, C.U.I.T. 20-42474663-1, con domicilio real en calle 12 de Octubre N° 1395, Tercer Piso, Departamento "B", barrio Providencia, de ésta Ciudad de Córdoba, el Fondo de Comercio que gira bajo el nombre de fantasía "Farmacia Castelar" sito en calle Avenida Santa Fe N° 704, barrio Providencia, de esta Ciudad, destinado al rubro venta minorista de productos medicinales, venta minorista de artículos de perfumería y cosmética. Para oposiciones de Ley n° 11867 se fija el domicilio en calle Juez B.

Mármol N° 1373, barrio Leandro N. Alem, de esta Ciudad, de lunes a viernes de 16 a 19 hs. (Tel. 351-6707020).-

5 días - N° 316325 - \$ 1619,10 - 16/06/2021 - BOE

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### CORGAMING S.A.

Constitución de fecha 02/06/2021. Socios: 1) CARLOS EZEQUIEL GIORDANA, D.N.I. N°33667806, CUIT/CUIL N° 20336678065, nacido el día 11/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 775, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABRICIO NICOLAS LASAGNA, D.N.I. N°36587287, CUIT/CUIL N° 20365872873, nacido el día 21/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Las Heras 234, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DANTE HORACIO BARRERA, D.N.I. N°31549473, CUIT/CUIL N° 20315494738, nacido el día 11/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipolito Irigoyen, manzana 64, lote 11, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORGAMING S.A. Sede: Calle Ibarbalz 1331, piso 7, departamento 704, torre/local 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Fi-

nanciera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, electrónicos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 1200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS EZEQUIEL GIORDANA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) FABRICIO NICOLAS LASAGNA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) DANTE HORACIO BARRERA, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio

compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS EZEQUIEL GIORDANA, D.N.I. N°33667806 2) Director/a Suplente: FABRICIO NICOLAS LASAGNA, D.N.I. N°36587287. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316864 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### GICAJ S.A.S.

Constitución de fecha 21/05/2021. Socios: 1) JUAN MANUEL TOGNETTI, D.N.I. N°30970973, CUIT/CUIL N° 20309709730, nacido el día 20/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Padre Lucchese 4000, manzana E, lote 9, barrio Morada Villa Urbana, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ANA CAROLINA VERCESI, D.N.I. N°34769328, CUIT/CUIL N° 27347693281, nacido el día 25/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Padre Lucchese 4000, manzana E, lote 9, barrio Morada Villa Urbana, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: GICAJ S.A.S. Sede: Avenida De La Semillería 1500, torre/local 12, barrio Palmar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A- COMERCIALES: la fabricación, elaboración, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de vehículos automotores, maquinarias, rodados, aparatos, carrocerías, autopartes, implementos, accesorios, repuestos y materia prima relacionados con la industria automotriz. Reparaciones de chapa, pintura, tapicería, mecánica, alineado y balanceado, electricidad del automotor, reparación de carrocería para vehículos de carga livianos. B- FINANCIERAS: financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capi-

tales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgar préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 5000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL TOGNETTI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) ANA CAROLINA VERCESI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA CAROLINA VERCESI, D.N.I. N°34769328 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL TOGNETTI, D.N.I. N°30970973 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA CAROLINA VERCESI, D.N.I. N°34769328. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 316877 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### SINERGICA S.A.S.

Constitución de fecha 02/06/2021. Socios: 1) PAULA ZOPPI, D.N.I. N°31414104, CUIT/CUIL N° 27314141046, nacido el día 07/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castellano Ignacio 70, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO ELIAS HERSCOVICH, D.N.I. N°28004332, CUIT/CUIL N° 20280043320, nacido el día 22/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Doctor Manuel Belgrano 2804, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SINERGICA S.A.S. Sede: Calle Castellano Ignacio 70, de la ciudad de Villa Dolores, Depar-

tamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULA ZOPPI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) DIEGO ELIAS HERSCOVICH, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ELIAS HERSCOVICH, D.N.I. N°28004332 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULA ZOPPI, D.N.I. N°31414104 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ELIAS HERSCOVICH, D.N.I. N°28004332. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316878 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### LUBECA TECH S.A.S.

Constitución de fecha 04/06/2021. Socios: 1) FEDERICO RENATO ATILIO SCHMITT, D.N.I. N°17627832, CUIT/CUIL N° 20176278324, nacido el día 25/04/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Jose Henry 5292, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANDRES MASSELLO, D.N.I. N°18172614, CUIT/CUIL N° 20181726149, nacido el día 17/02/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador/A De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Domingo Albariños 7670, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUBECA TECH S.A.S. Sede: Calle Jose Henry 5292, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la

Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabrica-

ción y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO RENATO ATILIO SCHMITT, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) ANDRES MASSELLO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO RENATO ATILIO SCHMITT, D.N.I. N°17627832 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES MASSELLO, D.N.I. N°18172614 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO RENATO ATILIO SCHMITT, D.N.I. N°17627832. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316882 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### **NEWVIDA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 03/06/2021. Socios: 1) VICTORIO PEDRO RIGHETTI, D.N.I. N°10447371, CUIT/CUIL N° 20104473718, nacido el día 29/09/1952, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calchaquies 150, piso PH, departamento 27, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EDGARDO DANIEL GILI, D.N.I. N°29063327, CUIT/CUIL N° 20290633274, nacido el día 11/10/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Reyna Guillermo 3241, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: NEWVIDA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Calchaquies 150, piso PH, departamento 27, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción, explotación y administración de estaciones de servicios y expendio de combustibles líquidos y gaseosos, por mayor y por menor. b) Participación en todo tipo de licitaciones públicas y privadas, cuyos objetivos se relacionen con el objeto descrito en el inciso precedente. c) Industrialización, comercialización, venta, compra, distribución, consignación y financiación de todo tipo con recursos propios de: maquinarias, repuestos, lubricantes, elementos o productos para automotores, garajes, locales para explotación propia o de terceros para actividades comerciales, estacionamientos, cocheras, guardacoches, bauleras, lavaderos de autos, lubricentro, depósitos en general. Importación y exportación de todo elemento, producto o servicio relacionado con ese objeto. d) Servicios de mecánica de emergencia y auxilios. e) Explotación dentro del predio de minishops, autoservicio de comestibles y expendio de bebidas de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 520 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTORIO PEDRO RIGHETTI, suscribe la cantidad de 260 acciones. 2) EDGARDO DANIEL GILI, suscribe la cantidad de 260 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTORIO PEDRO RIGHETTI, D.N.I. N°10447371 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDGARDO DANIEL GILI, D.N.I. N°29063327 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTORIO PEDRO RIGHETTI, D.N.I. N°10447371. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316886 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### **ESQUEMA S.A.S.**

Constitución de fecha 03/06/2021. Socios: 1) JOSE ARMANDO BARRIONUEVO, D.N.I. N°12671851, CUIT/CUIL N° 23126718519, nacido el día 19/06/1958, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Correa De Saa 2583, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANALIA INES OJEDA, D.N.I. N°33975664, CUIT/CUIL N° 27339756649, nacido el día 22/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garramendi Juan Luis 1373, barrio Villa Azalais, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ESQUEMA S.A.S. Sede: Calle Villacorta Y Ocaña 2845, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos de todo tipo. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ARMANDO BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de 450 acciones. 2) ANALIA INES OJEDA, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE ARMANDO BARRIONUEVO, D.N.I. N°12671851 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANALIA INES OJEDA, D.N.I. N°33975664 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ARMANDO BARRIONUEVO, D.N.I. N°12671851. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 316890 - s/c - 09/06/2021 - BOE

### **CARNICERIA Y CHACINERIA EL BUHO S.A.**

Constitución de fecha 30/05/2021. Socios: 1) MIGUEL ANGEL MORES, D.N.I. N°13772188, CUIT/CUIL N° 20137721881, nacido el día 11/05/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Mansilla Gral Lucio Victorio 737, barrio Centro, de la ciudad de Villa Valeria, Departamento General Roca, de la Pro-

vincia de Cordoba, República Argentina 2) SANDRA VIVIANA LUJAN, D.N.I. N°20079857, CUIT/CUIL N° 27200798576, nacido el día 15/03/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Mansilla Gral Lucio Victorio 737, de la ciudad de Villa Valeria, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ALEXIS MORES, D.N.I. N°33265051, CUIT/CUIL N° 20332650514, nacido el día 19/08/1987, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Mansilla Gral Lucio Victorio 737, barrio Centro, de la ciudad de Villa Valeria, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) NANCY LUZ MOYA, D.N.I. N°33489127, CUIT/CUIL N° 27334891270, nacido el día 16/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Mansilla Gral Lucio Victorio 737, barrio Centro, de la ciudad de Villa Valeria, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CARNICERIA Y CHACINERIA EL BUHO S.A. Sede: Calle Mansilla Gral Lucio Victorio 737, barrio Centro, de la ciudad de Villa Valeria, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Objeto social: a) MATARIFE ABASTECEDOR: mediante la faena de animales vacunos, porcinos, ovinos, caprinos y equinos, en establecimientos propios o de terceros; b) COMERCIALES E INDUSTRIALES: mediante la comercialización mayorista y minorista. Importación y/o exportación, consignación y distribución, de carne faenada de vacunos, porcinos, aves, pescados, menudencias, subproductos y derivados, el desposte, la industrialización, preparación y conservación de las mismas. Elaboración de chacinados, y venta de productos alimenticios congelados o no, y envasados al vacío. La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato de los productos y subproductos derivados de la actividad. Expendio y comercialización de combustibles líquidos, aceites, lubricantes y sus derivados así como la distribución de los mismos. c) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje

, como así también cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral-feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y / o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y / o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. d) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia de los bienes relacionados con la actividad de matarife abastecedor, la de comercialización, industrial y agropecuaria de la sociedad; así como también del transporte de cereales y cargas generales, propias y de terceros. e) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, arrendamiento subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios. Se excluye expresamente la actividad de corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9445. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL MORES, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) SANDRA VIVIANA LUJAN, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) ALEXIS MORES, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) NANCY LUZ MOYA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre



un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SANDRA VIVIANA LUJAN, D.N.I. N°20079857 2) Vice-Presidente/a: NANCY LUZ MOYA, D.N.I. N°33489127 3) Director/a Suplente: ALEXIS MORES, D.N.I. N°33265051 4) Vocal Titular: MIGUEL ANGEL MORES, D.N.I. N°13772188. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316891 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### **FAST CBA S.A.S.**

Constitución de fecha 02/06/2021. Socios: 1) MATIAS GONZALO MAGRINI, D.N.I. N°21999282, CUIT/CUIL N° 20219992824, nacido el día 31/01/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial N°1, manzana 1, lote 84, barrio San Esteban, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER ALEJANDRO CANO, D.N.I. N°28173714, CUIT/CUIL N° 20281737148, nacido el día 23/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 691, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSE MARIA PETRACCHI, D.N.I. N°25119483, CUIT/CUIL N° 20251194832, nacido el día 15/07/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle P. Peron 235, barrio Sin Datos, de la ciudad de Coronel Baigorria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FAST CBA S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 217, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de

cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es

de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ciento Cuarenta Y Cuatro (51144) representado por 51144 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS GONZALO MAGRINI, suscribe la cantidad de 30686 acciones. 2) JAVIER ALEJANDRO CANO, suscribe la cantidad de 10229 acciones. 3) JOSE MARIA PETRACCHI, suscribe la cantidad de 10229 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJO RUIZ FITTE, D.N.I. N°30595382 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER ALEJANDRO CANO, D.N.I. N°28173714 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJO RUIZ FITTE, D.N.I. N°30595382. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 316894 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### **ALERCES ADMINISTRACIONES INTEGRALES S.A.S.**

Constitución de fecha 04/06/2021. Socios: 1) ANDRES ALFREDO COZZA, D.N.I. N°29417315, CUIT/CUIL N° 20294173154, nacido el día 23/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parana 449, piso 9, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALVARO JOSE ALVAREZ, D.N.I. N°29208006, CUIT/CUIL N° 23292080069, nacido el día 21/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Miguel Del Corro 2718, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALERCES ADMINISTRACIONES INTEGRALES S.A.S. Sede: Calle Temple Santiago 152, piso 1, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La administración económica y jurídica, rehabilitación, venta, conservación y explo-

tación, incluido el arrendamiento de todo tipo de inmuebles y edificaciones, tales como: viviendas, urbanizaciones especiales, barrios cerrados o abiertos, edificios, consorcios, establecimientos y complejos de viviendas, industriales, hoteleros, sanitarios, deportivos, docentes, culturales y de atención a la tercera edad entre otros; 2) El mantenimiento, conservación y reforma bajo normas de hábitat sustentable de todo tipo de inmuebles y edificaciones, tales como: viviendas, urbanizaciones especiales, barrios cerrados o abiertos, edificios, consorcios, establecimientos y complejos de viviendas, industriales, hoteleros, sanitarios, deportivos, docentes, culturales y de atención a la tercera edad entre otros. Pudiendo realizar todo por cuenta propia o ajena, mediante contrato, subcontrato o administración de cualquier género, relativas a la construcción, mantenimiento y conservación, en general. La instalación, montaje, reparación, mantenimiento y explotación, de todo tipo de instalaciones, equipos y maquinaria; 3) La realización de actividades de gestión y organización urbanística sustentable de, barrios cerrados o abiertos, edificios, consorcios, establecimientos y complejos industriales, hoteleros, sanitarios, deportivos, docentes, culturales y de atención a la tercera edad entre otros incluyendo la redacción, elaboración y presentación de todo tipo de proyectos de gestión y planeamiento urbanístico en todo el territorio nacional, así como actuar como urbanizador privado o ante la administración pública. La realización de todas las actividades que le atribuye la figura del Administrador de Consorcios y demás normas que sustituyan a éstas o las desarrollen; 4) La compra venta y arrendamiento, transmisión y/o transformación, la administración económica y jurídica de explotaciones agropecuarias y forestales; 5) Elaboración, redacción y gestión de programas de actuación integral sobre terrenos para su desarrollo directo como Agente Urbanizador la prestación de servicios de asesoramiento técnico, comercial, fiscal, jurídico, en relación al desarrollo y ejecución de estrategias generales, políticas empresariales y estudios preliminares que promueven reducir costos y el menor impacto ambiental posible. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES ALFREDO COZZA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) ALVARO JOSE ALVAREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo

del Sr.1) ANDRES ALFREDO COZZA, D.N.I. N°29417315 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALVARO JOSE ALVAREZ, D.N.I. N°29208006 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES ALFREDO COZZA, D.N.I. N°29417315. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316896 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### PROYECTOS CASAS DE CAMPILLO S.A.S.

Constitución de fecha 13/05/2021. Socios: 1) SERGIO ARIEL BARONE, D.N.I. N°22769304, CUIT/CUIL N° 20227693046, nacido el día 12/07/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Mercedes De San Martin 3340, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE MARIA CERUTTI, D.N.I. N°6185047, CUIT/CUIL N° 20061850474, nacido el día 07/12/1947, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Faustino Allende 850, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RUBEN ETELVINO ROZADAS, D.N.I. N°10235336, CUIT/CUIL N° 20102353367, nacido el día 13/03/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Alvear 26, piso 1, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIANO JAVIER URBANI, D.N.I. N°26903272, CUIT/CUIL N° 20269032724, nacido el día 07/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Viso Antonio 659, piso 1, departamento A, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) ALBERTO LEONARDO GALFIONE, D.N.I. N°6563355, CUIT/CUIL N° 20065633559, nacido el día 02/11/1948, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Del Viso Antonio 659, piso 5, departamento A, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PROYECTOS CASAS DE

CAMPILLO S.A.S. Sede: Calle Faustino Allende 858, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, propias o para terceros, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, alquiler y administración de bienes inmuebles, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Contratando todos los profesionales necesarios cumpliendo con las normativas correspondientes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ARIEL BARONE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JOSE MARIA CERUTTI, suscribe la cantidad de 3500 acciones. 3) RUBEN ETELVINO ROZADAS, suscribe la cantidad de 3500 acciones. 4) MARIANO JAVIER URBANI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 5) ALBERTO LEONARDO GALFIONE, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALBERTO LEONARDO GALFIONE, D.N.I. N°6563355 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO ARIEL BARONE, D.N.I. N°22769304 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO LEONARDO GALFIONE, D.N.I. N°6563355. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316898 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### STEEL MORE S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2021. Socios: 1) JUAN MANUEL MARCHETTI, D.N.I. N°36478770, CUIT/CUIL N° 20364787708, nacido el día 31/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas,

con domicilio real en Calle Maximiliano D'Olivo - Sur 3510, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) IVAN ENRIQUE TAFFAREL, D.N.I. N°29173110, CUIT/CUIL N° 20291731105, nacido el día 26/11/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle 41 Bis 3043, barrio San Martin, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: STEEL MORE S.A.S.Sede: Calle Fortunato Rizzi 4332, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y

ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN MANUEL MARCHETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) IVAN ENRIQUE TAFFAREL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MANUEL MARCHETTI, D.N.I. N°36478770 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) IVAN ENRIQUE TAFFAREL, D.N.I. N°29173110 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL MARCHETTI, D.N.I. N°36478770. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316911 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### OCHUENPUNTO S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2021. Socios: 1) PABLO MARCELO TORRES, D.N.I. N°26151811, CUIT/CUIL N° 20261518113, nacido el día 27/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle

Tabaquillo 1132, barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: OCHUENPUNTO S.A.S.Sede: Calle 9 De Julio 1013, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)HOTELERA: Dedicarse al negocio de hotelaría en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelaría; 2) explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelaría, u hospedaje; 3) Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. 4) Explotar áreas para congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, recreativas y artesanías.5)Inmobiliarios: Compraventa, permutas, construcciones, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial dedicados a la hotelaría, cabañas y al turismo II)AGENCIA DE VIAJES Y TURISMOS: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo receptivo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelaría dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de "charters" y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto Turismo: 2) Organización de viajes: Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes all inclusive en el país y en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país; prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; toda otra actividad similar o conexas con las menciona-

das precedentemente vinculadas con la actividad turística y en su beneficio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. III) COMISIONES y MANDATOS: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. IV) ACTUAR como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.-.-V) FINANCIERA: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiamientos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MARCELO TORRES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO MARCELO TORRES, D.N.I. N°26151811 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE LUIS TORRES, D.N.I. N°8498558 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MARCELO TORRES, D.N.I. N°26151811. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 316916 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### **JORO S.A.S.**

Constitución de fecha 02/06/2021. Socios: 1) JOEL IGNACIO GARCIA MOLINA, D.N.I. N°39495553, CUIT/CUIL N° 20394955532, nacido el día 02/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos V 374, barrio Lomas Oeste, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROCIO ABRIL MORENO, D.N.I. N°38798939, CUIT/CUIL N° 27387989396, nacido el día 22/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guadarrama 259, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JORO S.A.S. Sede: Calle Frias Pedro J 489, piso 3, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Almacenamiento producción, procesamiento, maquila, consignación, intermediación, conservación de materiales y productos textiles, hilaturas y tejidos. 2- Almacenamiento producción, procesamiento, maquila, consignación, intermediación, conservación de todo tipo de ropa en general. 3- La comercialización (venta) y distribución de todos estos productos. 4- Importación y exportación de equipo, materiales y productos de textiles, hilados, tejidos, fibras naturales, y/o sintéticas, pudiendo celebrar todos los actos convenios y contratos que se relacionen con sus fines. 5- La prestación de toda clase de servicios de asesoría de tipo administrativo, técnico, científico, de planeación y de producción de materiales textiles, naturales o sintéticos. 6- Supervisión y organización de relaciones industriales y empresariales, de distribución y en general, todo tipo de asesoría. 7- El arrendamiento, subarrendamiento y administración de bienes raíces de su propiedad. 8- La adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto. 9- La representación en la República Argentina y en el extranjero, en calidad de agente, comisionista, intermediario, representante o mandatario, de toda clase de sociedades, empresas, negociaciones con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeros, públicas o privadas. 10- La celebración de toda clase de actos, convenios o contratos tendientes a cumplir su objeto social. 11- La sociedad podrá hacer y practicar todos los actos de comercio a que puede dedicarse legítimamente, en los términos de la ley, y de una sociedad mercantil argentina. 12- La búsqueda, por su cuenta o de terceros, de todo tipo de personal tanto administrativo, ejecutivo, técnico, científico, de investigación, especialización, y en general, todo tipo de personal para su contratación por sí o por terceros. 13- Usar, explo-

tar, total o parcialmente, licencia de patente, marcas, secretos industriales, nombres y avisos comerciales, franquicias, licencias, autorizaciones, asignaciones, en general, toda clase de derechos de autor o propiedad industrial. 14- Girar, suscribir, expedir, emitir, aceptar, endosar, avalar, pagar, protestar, adquirir y enajenar toda clase de títulos de crédito o títulos de valor en los términos que la ley lo permita. 15- El procesamiento de datos. 16- Podrá asociarse con el fin comercial, con marcas nacionales o extranjeras, que puede involucrar a toda su línea de producción. 17- Digitalización de todos los puntos de contacto para la comercialización de los productos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Cinco Mil (55000) representado por 5000 acciones de valor nominal Once (11.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOEL IGNACIO GARCIA MOLINA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) ROCIO ABRIL MORENO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROCIO ABRIL MORENO, D.N.I. N°38798939 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOEL IGNACIO GARCIA MOLINA, D.N.I. N°39495553 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROCIO ABRIL MORENO, D.N.I. N°38798939. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 317018 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### **NAJUMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 03/06/2021. Socios: 1) ADRIAN MARTIN NOUGUES, D.N.I. N°29188504, CUIT/CUIL N° 20291885048, nacido el día 02/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Manuel Garzon 6073, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NAJUMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Camino Concejal Bossio, manzana 0, lote 11, barrio Parque Industrial Mendiola, de la ciudad de Men-

diolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN MARTIN NOUGUES, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN MARTIN NOUGUES, D.N.I. N°29188504 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANNA JULIA NOUGUES, D.N.I. N°44606508 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN MARTIN NOUGUES, D.N.I. N°29188504. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 317022 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### CHAE S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2021. Socios: 1) JORGE MARIANO BRUZZO, D.N.I. N°29254584, CUIT/CUIL N° 20292545844, nacido el día 13/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 47, piso PA, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCILA GUADALUPE PANIAGUA, D.N.I. N°31725760, CUIT/CUIL N° 27317257606, nacido el día 16/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural 1, barrio Pueblo Libertador, de la ciudad de Esquina, Departamento Esquina, de la Provincia de Corrientes, República Argentina Denominación: CHAE S.A.S. Sede: Calle Garcia Martin 570, piso 4, departamento A, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración:

99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Doscientos (51200) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Doce (512.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE MARIANO BRUZZO, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) LUCILA GUADALUPE PANIAGUA, suscribe la cantidad de 99 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCILA GUADALUPE PANIAGUA, D.N.I. N°31725760 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE MARIANO BRUZZO, D.N.I. N°29254584 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCILA GUADALUPE PANIAGUA, D.N.I. N°31725760. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 317027 - s/c - 09/06/2021 - BOE

### CONSTRUCCIÓN INTELIGENTE S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2021. Socios: 1) CARLOS AUGUSTO DADONE, D.N.I. N°29922231, CUIT/CUIL N° 20299222315, nacido el día 21/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 1120, de la ciudad de Santa María De Punilla, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO ROMAN DADONE, D.N.I. N°34429156, CUIT/CUIL N° 20344291560, nacido el día 22/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tierra Del Fuego 43, departamento 7, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) IGNACIO MIGUEL DADONE, D.N.I. N°33239937, CUIT/CUIL N° 20332399374, nacido el día 29/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio

real en Calle Manuel Belgrano 1020, de la ciudad de Santa María De Punilla, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSTRUCCIÓN INTELIGENTE S.A.S. Sede: Calle Brasil 23, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 30 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS AUGUSTO DADONE, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) FEDERICO ROMAN DADONE, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) IGNACIO MIGUEL DADONE, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS AUGUSTO DADONE, D.N.I. N°29922231 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO ROMAN DADONE, D.N.I. N°34429156 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS AUGUSTO DADONE, D.N.I. N°29922231. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 317030 - s/c - 09/06/2021 - BOE

### DE TODO S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2021. Socios: 1) ROMINA IRENE ROJO, D.N.I. N°27917224, CUIT/CUIL N° 27279172243, nacido el día 07/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 1397, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DE TODO S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 794, piso PB, torre/local 1, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, pro-

ductos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 10 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA IRENE ROJO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROMINA IRENE ROJO, D.N.I. N°27917224 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA ALEJANDRA LAMBURD, D.N.I. N°18567644 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA IRENE ROJO, D.N.I. N°27917224. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 317031 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### TOYO TYRES S.A.S.

Constitución de fecha 19/05/2021. Socios: 1) STELLA MARIS FARIAS, D.N.I. N°22776876, CUIT/CUIL N° 27227768768, nacido el día 27/08/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Falkner Tomas 829, barrio Mariano Fraguero, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIEL ERNESTO PAEZ, D.N.I. N°41002425, CUIT/CUIL N° 20410024250, nacido el día 26/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Wilson 2479, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TOYO TYRES S.A.S. Sede: Calle Wilson 2479, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) STELLA MARIS FARIAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ARIEL ERNESTO PAEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL ERNESTO PAEZ, D.N.I. N°41002425 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) STELLA MARIS FARIAS, D.N.I. N°22776876 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL ERNESTO PAEZ, D.N.I. N°41002425. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 317033 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### **ALFA SOUTH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 02/06/2021. Socios: 1) MAURICIO GILI, D.N.I. N°31416243, CUIT/CUIL N° 23314162439, nacido el día 07/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Cacciavillani 386, piso 0, departamento 0, de la ciudad de Etruria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO EDUARDO PIEDECASAS, D.N.I. N°30267566, CUIT/CUIL N° 20302675660, nacido el día 04/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Alem Leandro Niceforo 841, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JANET GEORGINA LERDA, D.N.I. N°35103205, CUIT/CUIL N° 27351032052, nacido el día 10/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Etruria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALFA

SOUTH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Miguel Cacciavillani 386, de la ciudad de Etruria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y ser-

vicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ciento Cuarenta Y Cuatro (51144) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Setenta Con Cuarenta Y Ocho Céntimos (170.48) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO GILI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) DIEGO EDUARDO PIEDECASAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) JANET GEORGINA LERDA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JANET GEORGINA LERDA, D.N.I. N°35103205 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO EDUARDO PIEDECASAS, D.N.I. N°30267566 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JANET GEORGINA LERDA, D.N.I. N°35103205. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 317045 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### **AITECH S.A.S.**

Constitución de fecha 01/06/2021. Socios: 1) HECTOR MARIANO SURGHY, D.N.I. N°22561481, CUIT/CUIL N° 20225614815, nacido el día 09/01/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 411, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AL TECH S.A.S. Sede: Calle Bahia Blanca 317, piso 1, departamento A, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento



Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y sub-

productos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR MARIANO SURGHY, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR MARIANO SURGHY, D.N.I. N°22561481 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN NICOLAS SURGHY GARCIA, D.N.I. N°44191555 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR MARIANO SURGHY, D.N.I. N°22561481. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 317054 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### CUERVOS S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2021. Socios: 1) MARTIN BOGOSLAFSCA, D.N.I. N°24036230, CUIT/CUIL N° 23240362309, nacido el día 10/06/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo Esq Caraffa, barrio Centro, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA JULIETA GAMBERA, D.N.I. N°23014900, CUIT/CUIL N° 27230149009, nacido el día 11/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo Esq Caraffa, barrio Centro, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EMILIANO BOGOSLAFSCA, D.N.I. N°42621529, CUIT/CUIL N° 20426215293, nacido el día 27/04/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo Esq Caraffa, barrio Centro, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JUAN CRUZ

BOGOSLAFSCA, D.N.I. N°40191035, CUIT/CUIL N° 20401910353, nacido el día 28/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo Esq Caraffa, barrio Centro, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CUERVOS S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo Esq Caraffa, barrio Centro, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 52000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN BOGOSLAFSCA, suscribe la cantidad de 13000 acciones. 2) MARIA JULIETA GAMBERA, suscribe la cantidad de 13000 acciones. 3) EMILIANO BOGOSLAFSCA, suscribe la cantidad de 13000 acciones. 4) JUAN CRUZ BOGOSLAFSCA, suscribe la cantidad de 13000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN BOGOSLAFSCA, D.N.I. N°24036230 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JULIETA GAMBERA, D.N.I. N°23014900 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN BOGOSLAFSCA, D.N.I. N°24036230. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 317075 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### **CENTRO DISTRIBUIDOR DE CARNES S.A.S.**

Constitución de fecha 04/06/2021. Socios: 1) JUAN CARLOS SANCHEZ, D.N.I. N°21398189, CUIT/CUIL N° 20213981898, nacido el día 28/05/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Casariego Raul 4422,

barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS SANCHEZ, D.N.I. N°40404602, CUIT/CUIL N° 20404046021, nacido el día 06/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana J, lote 25, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENTRO DISTRIBUIDOR DE CARNES S.A.S. Sede: Calle Casariego Raul 4422, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y

ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS SANCHEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) MATIAS SANCHEZ, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CARLOS SANCHEZ, D.N.I. N°21398189 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS SANCHEZ, D.N.I. N°40404602 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS SANCHEZ, D.N.I. N°21398189. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 317124 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### **MGSPINTURAYSOLUCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 20/05/2021. Socios: 1) MARIO GERMAN GONZALEZ, D.N.I. N°22772404, CUIT/CUIL N° 20227724049, nacido el día 05/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cleveland

5549, barrio Santa Isabel 2da Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MGSPINTURAYSOLUCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Cleveland 5549, barrio Santa Isabel 2da Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO GERMAN GONZALEZ, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIO GERMAN GONZALEZ, D.N.I. N°22772404 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SOFIA JUDITH SCHIAVONI, D.N.I. N°35564352 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO GERMAN GONZALEZ, D.N.I. N°22772404. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 317138 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### BONARDA S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2021. Socios: 1) LAURA GABRIELA CUELLO, D.N.I. N°29609319, CUIT/CUIL N° 27296093195, nacido el día 31/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 67, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BONARDA S.A.S.Sede: Calle Rosario De Santa Fe 67, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Ob-

jeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente

con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta Y Cuatro (50544) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Cinco Con Cuarenta Y Cuatro Céntimos (505.44) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA GABRIELA CUELLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAURA GABRIELA CUELLO, D.N.I. N°29609319 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN DANILO ARIVILCA MERMA, D.N.I. N°18836423 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA GABRIELA CUELLO, D.N.I. N°29609319. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 317148 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### **BLUE LAVENDER S.A.S.**

Constitución de fecha 31/05/2021. Socios: 1) MARIA LAURA DE MIGUEL, D.N.I. N°27494139, CUIT/CUIL N° 27274941397, nacido el día 25/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Sn, manzana 0, lote 4, barrio La Reserva, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BLUE LAVENDER S.A.S. Sede: Calle Sn, manzana 0, lote 4, barrio La Reserva, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Fabricación, creación, producción, intercambio, transformación, elaboración, intermediación, compra, venta, asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, financiera, técnica, de imagen, marketing y comunicación, importación, exporta-

ción, representación, consignación y comercialización en general, por mayor y/o menor, de todo tipo de indumentaria y ropa de vestir, femenina y masculina; ropa y artículos de cuero, tejidos y accesorios de todo tipo, artículos de decoración, juguetes y calzado. A tal efecto, la sociedad podrá realizar contratos de distribución o franquicias, promociones en punto de venta y retail, como así también la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con esas actividades. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Pudiendo contratar con personas públicas y/o privadas, participar en licitaciones públicas o privadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Cinco Mil (55000) representado por 200 acciones de valor nominal Doscientos Setenta Y Cinco (275.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LAURA DE MIGUEL, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA LAURA DE MIGUEL, D.N.I. N°27494139 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VIRGINIA LAURA CALVO, D.N.I. N°23460914 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LAURA DE MIGUEL, D.N.I. N°27494139. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 317157 - s/c - 09/06/2021 - BOE

#### **KIRHIA S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

En Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Julio de 2020 el Directorio de KIRHIA S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: NICOLAS EMILIANO MARTINEZ FERNANDEZ, DNI 33.201.229, CUIL 20-33201229-1, nacido el 26/11/1986, argentino, sexo masculino, comerciante, domiciliado en Chavisacate 1771, B° Talleres Oeste, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Director Suplente: DARIO FERNANDO MOYA, DNI 32.204.371, CUIL 20-32204371-7, nacido el 23/03/1986, argentino, sexo masculino, comer-

ciante, domiciliado en Avdor. Mira 530, B° Las Violetas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Todos con mandato por tres (3) ejercicios comerciales contados a partir de la fecha de la presente Asamblea. Las autoridades fijan domicilio especial en la Sede Social (Art. 256 LGS). Se prescinde de la sindicatura (Art. 284 LGS).-

1 día - N° 315616 - \$ 385,83 - 09/06/2021 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO MINERO SOFIA S.A.**

**ELENA**

#### **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL SIN REFORMA DE ESTATUTO**

En Asamblea General Ordinaria Extraordinaria celebrada el 29/04/2021 los sres. socios resolvieron por unanimidad AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000), sin reformar el estatuto social, según las facultades previstas en el art. QUINTO de este último y en el art. 188 de la Ley 19.550, emitiendo 30 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$100 cada una, y aprobar, en consecuencia, el nuevo capital social de la sociedad, que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL (\$368.000), representado por 3.680 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco 5 votos por acción, de un valor nominal de \$100 cada una.

1 día - N° 316188 - \$ 346,08 - 09/06/2021 - BOE

#### **HERNANDO DIAGNOS SRL**

**HERNANDO**

#### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL**

Conforme Acta de Asamblea N° 3, se reúnen los socios con fecha 02 de junio de 2021 y se aprueba: 1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES, que se realizada a título gratuito, mediante instrumento privado de fecha 31 de mayo de 2021, certificado por escribano público, mediante el cual el cedente: Ricardo Sergio ALBERTI, argentino, casado, DNI N° 11.622.768, CUIT N° 20-11622768-2, domiciliado en calle Liniers esq. Las Heras de la ciudad de Hernando, CEDE la totalidad de las cuotas sociales de su propiedad, es decir, CIENTO SESENTA (160) CUOTAS, de PESOS CIEN (\$100.) valor nominal cada una de ellas, que representa el VEINTE POR CIENTO (20%) del capital social que posee en la sociedad HER-

NANDO DIAGNOS SRL, CUIT 30-71629392-7, a favor del CESIONARIO Gastón Mayco GARRETTO, argentino, DNI N° 31.625.969, CUIT N° 20-31625969-4, de estado civil casado con Ailín OTTANI, DNI N° 32.713.163, de profesión Médico especialista en Diagnóstico por Imágenes, nacido el día 7/04/1986, domiciliado en calle Bv. Rivadavia 636 de la ciudad de Hernando, Cba.

2) MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL: Como consecuencia de la cesión efectuada, se modifica la nómina de socios, quedando la cláusula cuarta redactada así: "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social: El capital societario es de PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000.-) dividido en OCHOCIENTAS (800) cuotas de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-) valor nominal, cada una, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: el Sr. Horacio Alfonso BERNARDI, la cantidad de DOSCIENTAS VEINTICUATRO (224) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) cada una de ellas, representativas del VEINTIOCHO POR CIENTO (28%) del capital social, el Sr. Diego Horacio BERNARDI, la cantidad de DOSCIENTAS OCHO (208) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) cada una de ellas, representativas del VEINTISEIS POR CIENTO (26%) del capital social, el Sr. Pablo Sebastián BERNARDI, la cantidad de DOSCIENTAS OCHO (208) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) cada una de ellas, representativas del VEINTISEIS POR CIENTO (26%) del capital social y el Sr. Gastón Mayco GARRETTO, la cantidad de CIENTO SESENTA (160) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) cada una de ellas, representativas del VEINTE POR CIENTO (20%) del capital social. Se conviene que el Capital Social se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias."

1 día - N° 316257 - \$ 1703,90 - 09/06/2021 - BOE

#### PTATANKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

##### VILLA CARLOS PAZ

INSC.REG.PUB. -MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO), que se tramita ante JUZG 1A INS C.C 26A -CON SOC 2 – SEC- CORDOBA, EXPTE. 9690534.- 1) JUAN EDUARDO VANADIA; DNI: 24.691.566, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, con fecha de nacimiento el día 28 de marzo de 1975, 46 años de edad, con domicilio en calle Rosario 2017 de la ciudad de Villa Carlos Paz, de profesión comerciante, juntamente con la cesionaria FLORENCIA RODRIGUEZ SUHURT; DNI: 30.248.951, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el día 09 de diciembre de 1983,

37 años de edad, con domicilio en Calle Publica. Mza. 1- lote 3. Barrio Vertientes de San Antonio, departamento Punilla, de profesión docente y la Sra. MARIEL ROJO, en su calidad de cedente, DNI: 25.610.687, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, con fecha de nacimiento el día 10 de diciembre de 1976, 45 años de edad, con domicilio en calle Los Tamarindos 915, Dpto. 16 de la ciudad de Villa Carlos Paz, de profesión comerciante; 2) fecha que se aprobó la modificación del contrato: 18 de mayo de 2021, 3) razón o denominación social: PTATANKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) cambio de domicilio de la sociedad: calle Publica. Mza.1- lote 3. Barrio Vertientes de San Antonio, Departamento Punilla, Pcia. Córdoba; 5) capital social: se fija en la suma de pesos TREINTA DOS MIL (\$ 32.000), que se divide en cuotas sociales cuyo valor nominal es de pesos CIEN (\$100,00) cada una y otorga derecho a un voto por acción. De acuerdo al siguiente detalle: JUAN EDUARDO VANADIA, la cantidad de CIENTO SESENTA (160) cuotas sociales, lo que hace al 50 % del capital social y la Sra. FLORENCIA RODRIGUEZ SUHURT, la cantidad de CIENTO SESENTA (160) cuotas sociales, lo que hace al 50% del capital social; 6) Representación y administración de la sociedad, para todos los actos jurídicos y sociales, será ejercida en forma conjunta o indistinta, por los socios JUAN EDUARDO VANADIA Y FLORENCIA RODRIGUEZ SUHURT, pudiendo ser removidos por reunión de socios convocada al efecto según lo prescripto por los art. 159 y 160 de la ley de sociedades; 7) La sociedad tendrá una duración de 50 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

1 día - N° 316335 - \$ 1111,93 - 09/06/2021 - BOE

#### SIENA S.A

##### JUSTINIANO POSSE

Por Acta Reunión de Directorio N° 20 del 10 de Mayo de 2021, se aprueba el cambio de Sede Social de SIENA S.A., a calle Dean Funes 83 de la Localidad de Justiniano Posse, Pcia. de Cordoba-El Directorio

3 días - N° 315552 - \$ 345 - 09/06/2021 - BOE

#### SAXUM SA

Por Acta de Asamblea de fecha 1/6/2021, se resolvió por unanimidad dejar sin efecto el acta de asamblea de fecha 15/3/2021 y ratificar el acta de asamblea de fecha 29/4/2021 en la que se decidió hacer cesar en su cargo al Sr. Oscar Roberto Herrera en su carácter de Presidente, hacer cesar en su cargo al Sr. José Alfredo Torello en su ca-

rácter de Vicepresidente, hacer cesar en su cargo al Sr. Rodrigo Oscar Herrera en su carácter de Director Suplente y hacer cesar en su cargo al Sr. Gonzalo Andrés Herrera en su carácter de Director Suplente. Designar los integrantes del órgano de administración, el que quedará conformado de la siguiente manera: Presidenta Luciana Gimenez DNI 29.030.323, CUIL 20-29030323-1, Vicepresidenta Olga Elizabeth Isidoro DNI 11.559.130, CUIL 23-11559130-4 y como Directores Suplentes Jorge Mario Mur DNI 11.190.150, CUIL 20-11190150-4 y Celeste Ana Mur Depetris, DNI 42.258.424, CUIL 27-42258424-8.

1 día - N° 316397 - \$ 389,54 - 09/06/2021 - BOE

#### PUEBLO SIERRA S.A.S

Por Reunión de Socios de fecha 28/04/2021, se resolvió: 1) La elección del Sr. Gonzalo Sebastián Pérez, D.N.I. N° 30.474.341, como Administrador Titular y Representante Legal, y del Sr. Juan Sebastián Pérez, D.N.I. N° 28.273.225, como Administrador Suplente. 2) Modificar la sede social y fijarla en la calle Vélez Sarsfield 372, Torre 2, Piso 9, Departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) La modificación de los Art. 7 y 8 del instrumento constitutivo, que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. GONZALO NICOLÁS PÉREZ, DNI:30.474.341, CUIT/CUIL N° 20304743418, nacido el día 13/11/1983, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Licenciado, con domicilio real en Avenida Vélez Sarsfield N° 372, Torre 2, Piso 9, Departamento "A" Córdoba Capital, República Argentina, con domicilio especial en la sede social, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JUAN SEBASTIÁN PÉREZ, DNI: 28.273.225, CUIT/ CUIL N° 20-28273225-5, nacido el día 01/09/1980, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Vélez Sarsfield N° 372, Torre 2, Piso 9, Departamento "A" Córdoba Capital, República Argentina, con domicilio especial en la sede social, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley,

se notifican del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GONZALO NICOLAS PÉREZ, DNI: 30.474.341, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único a la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa?"

1 día - N° 316450 - \$ 1197,26 - 09/06/2021 - BOE

#### LA BRETAÑA S.A.

#### VICUÑA MACKENNA

#### AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 12/02/2021, se aprobó aumentar el Capital Social desde \$ 400.000, hasta la suma de \$ 48.000.000, emitiendo para ello 4.760.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$ 10 cada, la suscripción de las acciones emitidas se realizó de la siguiente manera: Marina Vicente suscribe 1.427.271 acciones; Aldo Vicente suscribe 1.905.471 acciones y Cesar Vicente suscribe 1.427.258 acciones. Se aprueba en consecuencia, la reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el que tendrá la siguiente redacción: "ARTICULO CUARTO": El Capital Social queda fijado en la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (48.000.000), representado por cuatro millones ochocientos mil (4.800.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" que otorgan derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de diez pesos (\$ 10) cada una. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades?"

1 día - N° 316454 - \$ 529,99 - 09/06/2021 - BOE

#### TEJAMAX S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/04/2021 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 03/05/2021, se designó como Presidente al señor Edgar Omar De Diego, DNI 22.633.197, fijando como domicilio especial en calle Hugo Wast N° 185 de la localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba, y como Director Suplente el señor Gustavo Javier De Diego, DNI 24.290.867, fijando como domicilio especial en calle Federico Carrillo N° 588 de la localidad de Río

Primero, Provincia de Córdoba, los cuales manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades legales vigentes, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas en los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 317089 - \$ 634,20 - 09/06/2021 - BOE

#### ESERCO S.A.

Constitución de sociedad. Por Acta Constitutiva del 17/05/2021, Ruben Eduardo Pinotti, DNI 16.634.874, CUIT 23-16634874-9, nacido el 23/4/1964, casado en 1ras. nupcias con María Marcela Arias, argentino, profesión empresario, con domicilio en Avda. Salomon Gornitz 734 de Villa María, pcia. de Cba.; Ariel Marcelo Mana, DNI 14.342.532, CUIT 20-14342532-1, nacido el 05/11/1961, casado en 1ras. nupcias con Marcela Alejandra Lorenzetti, argentino, profesión Contador Público, con domicilio en Roque F. Coulin 868 de Galvez, pcia. de Santa Fe; Héctor Santiago Gaveglio, DNI 17.145.504, CUIT 23-17145504-9, nacido el 4/11/1964, casado en 1ras. nupcias con Graciela del Valle Maggia, argentino, profesión comerciante, domiciliado en Valparaíso 380 de Villa María, Pcia. de Cba.; Gustavo Alberto Romero, DNI 16.838.760, CUIT 20-16838760-2, nacido el 30/3/1965, casado en 2das. nupcias con Mariana Bernardi, argentino, profesión empleado, con domicilio en Chacabuco 327 de Ibarlucea, Pcia. de Santa Fe; Osvaldo Antonio Schiavetti, DNI 11.229.339, CUIT 20-11229339-7, nacido el 10/8/1954, casado en 1ras. nupcias con María del Rosario Mascaró, argentino, profesión jubilado, con domicilio en Intendente Rubén Márquez 838 de Bell Ville, pcia. de Cba.; Susana Myriam Salgado, DNI 12.131.572, CUIT 27-12131572-7, nacida el 5/10/1955, divorciada, argentina, profesión jubilada, con domicilio en Marcos Olmedo 443 de Bell Ville, pcia. de Cba.; Rodrigo Julian Galar, DNI 30.782.164, CUIT 20-30782164-9, nacido el 22/9/1984, casado en 1ras. nupcias con Mariana Vanessa Picconi, argentino, profesión abogado, con domicilio en Obispo Salguero 732, Piso 4to. Dpto. "D" de Córdoba, pcia. de Cba.; Juan Carlos Forgione, DNI 12.293.583, CUIT 20-12293583-4, nacido el 02/06/1956, divorciado, argentino, profesión empresario, con domicilio en Pio Angulo Nro. 599 de Bell Ville, pcia. de Cba.; Martín Nicolás Viola, DNI 24.108.232, CUIT 20-24108232-7, nacido el 14/01/1975, casado en 1ras. nupcias con Georgina Lorena Scassa, argentino, profesión empleado, con domicilio en Entre Ríos 361 de Bell Ville, pcia. de Cba.; y Jesús Alberto Díaz, DNI 13.647.900, CUIL 20-13647900-9, nacido el 15/12/1959, casado en 1ras. nupcias con María Rosa Cavaglia, argentino, profesión empleado,

con domicilio en Córdoba 1093 de Bell Ville, pcia. de Cba. Denominación: ESERCO S.A. Sede Social: Pio Angulo 599, Bell Ville, Depto. Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción del presente instrumento en el Reg. Pub. de Comercio. Objeto Social: Realizar en el país o en el exterior por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros el siguiente objeto social: A) Construcción: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución. Administración de obras de telecomunicaciones, arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica hidráulica, portuaria, sanitaria, viales, urbanizaciones, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres puente, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de obras, asesoramiento, estudio, proyecto dirección, ejecución, administración en la construcción de las plantas industriales, obras viales sean ellas públicas o privadas, estudio asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, dragas, canales, obras de balizamiento, áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales, construcciones de estructuras estáticamente determinadas. B) Inmobiliaria: Enajenación, explotación, locación, arrendamiento, fraccionamiento, usufructo, refacción, restauración, ampliación, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios y/o de terceros, públicos y/o privados; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos, como asimismo la construcción, ejecución, demolición, administración de cualquier tipo de obra ingenieril o de arquitectura, ya sea pública o privada. C) Actividades de inversión de conformidad con lo establecido por el artículo 31 de la LGS a cuyo efecto podrá, entre otras actividades inversoras, adquirir participaciones, acciones, cuotas, derechos y cualquier otro título valor; realizar aportes e inversiones, en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, en la Argentina o en el exterior. La Sociedad podrá otorgar y tomar préstamos, con garantías reales o personales o sin garantía; y no podrá realizar la actividad financiera reservada a las entidades financieras por legislación vigente no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la Sociedad

entre las sociedades regladas por el inc. 4 del art. 299 de la LGS. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir Uniones Transitorias de Empresas, Joint Ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados, y suscribir contratos de fideicomiso en calidad de fiduciante, fiduciario y/o beneficiario o fideicomisario. Capital Social es de pesos dos millones representados por: A) 100 acciones de pesos diez mil de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, y B) 100 acciones de pesos diez mil de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por acción. El capital social se suscribe de la siguiente manera: 1) Rubén Eduardo Pinotti suscribe: a) 10 acciones de \$10.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, lo que constituye la suma de \$100.000,00 en acciones; y b) la cantidad de 10 acciones de \$10.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por acción, lo que constituye la suma de \$100.000,00 en acciones; 2) Ariel Marcelo Mana suscribe: a) 10 acciones de \$10.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, lo que constituye la suma de \$100.000,00 en acciones; y b) la cantidad de 10 acciones de \$10.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por acción, lo que constituye la suma de \$100.000,00 en acciones; 3) Hector Santiago Gaveglio suscribe: a) 10 acciones de \$10.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, lo que constituye la suma de \$100.000,00 en acciones; y b) la cantidad de 10 acciones de \$10.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por acción, lo que constituye la suma de \$100.000,00 en acciones; 4) Gustavo Alberto Romero suscribe: a) 10 acciones de \$10.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, lo que constituye la suma de \$100.000,00 en acciones; y b) la cantidad de 10 acciones de \$10.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por acción, lo que constituye la suma de \$100.000,00 en acciones; 5) Osvaldo Antonio Schiavetti suscribe: a) 10 acciones de

\$10.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, lo que constituye la suma de \$100.000,00 en acciones; y b) la cantidad de 10 acciones de \$10.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por acción, lo que constituye la suma de \$100.000,00 en acciones; 6) Susana Myriam Salgado suscribe: a) 10 acciones de \$10.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, lo que constituye la suma de \$100.000,00 en acciones; y b) la cantidad de 10 acciones de \$10.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por acción, lo que constituye la suma de \$100.000,00 en acciones; 7) Rodrigo Julian Galar suscribe: a) 10 acciones de \$10.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, lo que constituye la suma de \$100.000,00 en acciones; y b) la cantidad de 10 acciones de \$10.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por acción, lo que constituye la suma de \$100.000,00 en acciones; 8) Juan Carlos Forgione suscribe: a) 10 acciones de \$10.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, lo que constituye la suma de \$100.000,00 en acciones; y b) la cantidad de 10 acciones de \$10.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por acción, lo que constituye la suma de \$100.000,00 en acciones; 9) Martin Nicolás Viola suscribe: a) 10 acciones de \$10.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, lo que constituye la suma de \$100.000,00 en acciones; y b) la cantidad de 10 acciones de \$10.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por acción, lo que constituye la suma de \$100.000,00 en acciones; y 10) Jesús Alberto Díaz suscribe: a) 10 acciones de \$10.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, lo que constituye la suma de \$100.000,00 en acciones; y b) la cantidad de 10 acciones de \$10.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por acción, lo que constituye la suma de \$100.000,00 en acciones. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y máximo de 5, electo/s por el término de 3 ejercicios. Directorio: se designa por 3 ejercicios como

Directores Titulares a Juan Carlos Forgione DNI 12.293.583 y Osvaldo Antonio Schiavetti, DNI 11.229.339. Y se designa por 3 ejercicios como Directores Suplentes a Martin Nicolas Viola, DNI 24.108.232 y Rubén Eduardo Pinotti, DNI 16.634.874. Representación Legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento por el Vicepresidente del Directorio. Se designa como Presidente del Directorio a Juan Carlos Forgione y Vicepresidente del Directorio a Osvaldo Antonio Schiavetti. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Bell Ville, 04/06/2021.-

1 día - N° 316479 - \$ 5967,26 - 09/06/2021 - BOE

### STARTUP ARGENTINA S.A.

#### OLIVA

Constitución de fecha 01/06/2021. Socios:1) Jorge Nazareno LANCIONI, D.N.I. n° 21.969.275, CUIT N° 20-21969275-8, nacido el 12/11/1970, casado, argentino, sexo masculino, profesión Comerciante, domicilio real en calle 25 de Mayo n° 195 de la Ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Claudio Adrian LANCIONI, D.N.I. n° 17.114.972, CUIT N° 20-17114972-0, nacido el 31/08/1965, casado, argentino, sexo masculino, profesión comerciante, domicilio real en calle Rodolfo Moyano n° 70 de la Ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Marcelo Daniel DEVALIS, D.N.I. n° 21.969.270, CUIT N° 20-21969270-7, nacido el 02/10/1970, casado, argentino, sexo masculino, profesión comerciante, domicilio real en calle Güemes n° 344 de la Ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Denominación: STARTUP ARGENTINA S.A.. Sede social: calle Rivadavia n° 7, de la Ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación, fraccionamiento, expendio y comercialización de materias primas, productos y subproductos alimenticios y bebidas de todo tipo, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales

y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, elaboración y comercialización de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Compra, venta, intermediación, producción, fabricación, transformación, importación, exportación y representación, en forma directa o indirecta, de

materias primas, productos y subproductos, de la industria de la construcción, electrónica y electricidad; 17) Intervenir y participar en licitaciones públicas o privadas a fin de proveer los bienes y servicios antes mencionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000) representado por DOCE MIL (12.000) acciones, de pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: 1) Jorge Nazareno LANCIONI, suscribe seis mil cuatrocientas (6.400) acciones, 2) Claudio Adrian Nazareno LANCIONI, suscribe tres mil doscientas (3.200) acciones, 3) Marcelo Daniel DEVALIS, suscribe dos mil cuatrocientas (2.400) acciones. Administración: Administración a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente: Marcelo Daniel DEVALIS, D.N.I. n° 17.114.972; Director Suplente: Marcela Alejandra BERNARDI, D.N.I. n° 17.437.064. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, en forma individual, y en su caso de quien legalmente los sustituya. En todos los casos, las firmas deberán ir acompañadas del sello social. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 316482 - \$ 3261,08 - 09/06/2021 - BOE

#### GRUPO RUSELIM S.A.S.

ACTA N° 10 - RATIFICACIÓN ACTAS ANTERIORES (N° 8 y 9) - DESIGNACIÓN NUEVAS AUTORIDADES, REFORMA ESTATUTO Y SEDE. Por Acta N° 10 labrada en razón de la Reunión de Socios auto convocada del 31/05/21, con la totalidad del capital presente y aprobada por unanimidad, se ratificaron las actas anteriores N° 8 del 26/3/21 (erróneamente consignada como del 26/3/20) y N° 9 del 2/5/2021, mediante las que se eligió como nuevas autoridades a Javier Surra, DNI 33893491, nacido el 28/9/88, argentino, soltero, con domicilio real en María Montessori 4578 y especial a los fines de su cargo en Belgrano 124, P.A., Córdoba, como administrador titular y a Lucas Paterno, D.N.I. 39.494.658, nacido el 7 de marzo de 1996, argentino, soltero, con domicilio real en José Barros Pasos 3399 y especial a los fines de su cargo en Belgrano 124, P.A., de la

ciudad de Córdoba, como administrador suplente. Todo ello con motivo de la renuncia de Juan Pablo Abarca, DNI 39.692.738 a su puesto de administrador titular, por haber transferido sus acciones a Javier Surra. La gestión del administrador saliente fue aprobada por unanimidad. Asimismo se reformó el artículo 4 del estatuto, por reformarse el objeto social, quedando redactado así: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicio de Limpieza, pintura, seguridad, mantenimiento de inmuebles y espacios verdes, b) Producción y comercialización de insumos, arrendamiento, reparación y mantenimiento de maquinaria. c) Desarrollo de aplicaciones móviles, software y páginas web, servicios informáticos y mantenimiento de sistemas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento". También se decidió que la nueva sede social es en calle Belgrano 124, Planta Alta, barrio centro, ciudad de Córdoba, departamento capital, Provincia de Córdoba, República. Fdo: Javier Surra, Lucas Paterno y Juan Pablo Abarca.

1 día - N° 316486 - \$ 1017,06 - 09/06/2021 - BOE

#### ROCCA PREMEZCLADOS S.R.L.

##### CESION DE CUOTAS

Por reunión de socios del 09 de Diciembre de 2020 de ROCCA PREMEZCLADOS S.R.L., se resolvió la cesión de cuotas a favor de: 1) Cecilia Hermida, D.N.I. 31.357.603 con domicilio en Manzana 60 Lote 14 – Cinco Lomas- La Calera, casada, argentina, de 35 años de edad, profesión: Lic. Comunicación Social. 2) Santiago Hermida, D.N.I. 29.713.999, con domicilio real en Av. Los Álamos 2382 Mza. 96 Lote 16 Altos de Warcalde- La Calera Córdoba, casado, argentino de 38 años de edad, profesión Ingeniero Industrial. 3) José Ignacio Hermida D.N.I. 27.921.848, con domicilio real : San Luis 265 Sinsacate, Córdoba, casado, argentino de 40 años de edad, de profesión Ingeniero Electrónico. Se modifica el Art. 4 del contrato social que quedara redactado de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se establece en la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS (\$51.200) dividido en CINCO MIL CIENTO VEINTE (5.120) cuotas de pesos DIEZ valor nominal cada una, que se encuentran totalmente integradas y los socios suscriben las cuotas de la siguiente manera CECILIA HERMIDA, UN MIL VEINTICUATRO (1.024) cuotas de pesos diez valor nominal cada una, SANTIAGO HERMIDA, UN MIL VEINTICUA-



TRO (1.024) cuotas de pesos diez valor nominal cada una y JOSE IGNACIO HERMIDA, UN MIL VEINTICUATRO (1.024) cuotas de pesos diez valor nominal cada una y JOSE ANGEL HERMIDA, DOS MIL CUARENTA Y OCHO (2.048) cuotas de pesos diez valor nominal cada una. No habiendo más temas que tratar se da por terminada la reunión.

1 día - N° 316522 - \$ 716,55 - 09/06/2021 - BOE

#### **DIMI S.A.S.**

Constitución de fecha 18/05/2021. Socios: 1) MARIA GRAZIA PIERINI, nacionalidad argentina, sexo femenino, soltera, DNI N° 31.947.250, CUIT N° 27-31947250-4, de 35 años de edad, nacida el 13 de octubre de 1985, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ovidio Lagos 385, Dpto. 43, B° General Paz, de la Ciudad de Córdoba 2) MARIANO JESUS PIERINI, nacionalidad argentino, sexo masculino, soltero, DNI N° 27.014.970, CUIT N° 20-27014970-8, de 42 años de edad nacido el 10 de diciembre de 1978, de profesión comerciante, domiciliado en calle 25 de mayo 956, 1° "F", B° General Paz, de la Ciudad de Córdoba, República Argentina Denominación: DIMI S.A.S. Sede: Calle Av. Duarte Quirós N° 1400, Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (I) Compra venta, intermediación, importación, y exportación de elementos para la industria gastronómica, equipamiento e indumentaria para esa actividad, (II) Organización de tareas de catering, cursos de cocina y talleres gastronómicos (III) Explotación de actividades gastronómicas producción y comercialización de materias primas e insumos relacionados a esa industria (IV) Compra venta, intermediación, importación, exportación de especias y/o condimentos, (V) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria gastronómica hotelera y eventos, (VI) Explotación de servicios dedicados a organización de eventos sociales y deportivos en todas sus clases, montaje y alquiler de escenarios para eventos, alquiler de carpas, sillas vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de propalación musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunch fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos, (VII) Realización de operaciones financieras, aporte de capital a empresas unipersonales o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a reali-

zarse conceder con fondos propios préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizados bajo cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, (VIII) Realizar por cuenta propia o de terceros la producción y/o comercialización de productos alimenticios primarios o elaborados, y/o panadería y repostería y/o control de calidad alimentaria, (IX) Realizar por cuenta propia o de terceros la actividad de gastronomía -explotación de restaurantes, equipamiento gastronómico u hotelería, y (X) Realizar por cuenta propia o de terceros la importación, exportación y comercialización de productos alimenticios dietéticos, y/o producción e industrialización de dichos productos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos negocios, contrataciones que no sean contrarios a la ley o a este contrato. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (\$100.000) representado por 10.000 acciones de valor nominal Diez (\$10) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO JESUS PIERINI, suscribe la cantidad de 6000 acciones. 2) MARIA GRAZIA PIERINI, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) MARIA GRAZIA PIERINI, D.N.I. N° 31.947.250, en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO JESUS PIERINI, D.N.I. N° 27.014.970, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. MARIA GRAZIA PIERINI, D.N.I. N° 31.947.250. Durará su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316567 - \$ 2204,79 - 09/06/2021 - BOE

#### **G&G REPRESENTACIONES COMERCIALES S. A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Asamblea Ordinaria del 16 de Octubre de 2018, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por el término de Tres (3) Ejercicios, quedando integrado de la siguiente forma: PRE-

SIDENTE: GIUBERGIA, Alfredo Rubén DNI N° 13.090.402; VICEPRESIDENTE: GIUBERGIA Pablo Guillermo DNI. N° 28.821.377 y DIRECTOR SUPLENTE: PRANDI, María Ayelen DNI N° 29.110.317. Se prescindió de la Sindicatura, según el Artículo XIV del Estatuto Social de fecha 24 de septiembre de 2012, y conforme a lo establecido por la Ley General de Sociedades 19.550, y Modificatorias.

1 día - N° 316591 - \$ 245,91 - 09/06/2021 - BOE

#### **LA ORTOPEDIA S. A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Asamblea Ordinaria del 05 de Mayo de 2021, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por el término de Tres (3) Ejercicios, quedando integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Eduardo Claudio Pereyra DNI N° 13.738.816; y DIRECTOR SUPLENTE: Marcela Alejandra Albornoz DNI N° 20.570.940. Se prescindió de la Sindicatura, según el Artículo XIV del Estatuto Social de fecha 10 de febrero de 2015, y conforme a lo establecido por la Ley General de Sociedades 19.550, y Modificatorias.

1 día - N° 316594 - \$ 200,86 - 09/06/2021 - BOE

#### **RODEL S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 85 del 28/08/2020 se resolvió designar al Directorio de la siguiente manera: Presidente: Víctor Hugo Baldi, DNI 6.653.158, Vicepresidente: Daniela Teresita Baldi, DNI 23.825.454 y Director suplente: Hugo Guillermo Baldi DNI 21.755.793, quienes aceptaron sus cargos, declarando no estar alcanzados por las prohibiciones ni incompatibilidades del art.264 de la Ley 19.550, fijando domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 316615 - \$ 161,64 - 09/06/2021 - BOE

#### **AJOVA S.A.S.**

#### **VILLA MARIA**

#### **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30 de abril de 2021, se resolvió reformar el Estatuto Social en sus Arts. 7 y 8 los cuales quedan re-dactados de la siguiente forma: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr/es. AGUSTIN IGNACIO PETRELLI D.N.I. N° 37.196.539

que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GABRIELA ALEJANDRA MOYANO D.N.I. N° 21.410.510 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. AGUSTIN IGNACIO PETRELLI D.N.I. N° 37.196.539, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Villa María, 30 de abril de 2021.

1 día - N° 317000 - \$ 1238,55 - 09/06/2021 - BOE

#### ALISER GASTRONOMIA S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 42 del 25/09/2020 se resolvió designar al Directorio de la siguiente manera: Presidente: Víctor Hugo Baldi, DNI 6.653.158, Vicepresidente: Daniela Teresita Baldi, DNI 23.825.454 y Director suplente: Baldi Hugo Guillermo DNI 21.755.793, quienes aceptaron sus cargos, declarando no estar alcanzados por las prohibiciones ni incompatibilidades del art.264 de la Ley 19.550, fijando domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 316624 - \$ 361,30 - 09/06/2021 - BOE

#### EL AIBAL S.A.S.

#### COLONIA CAROYA

#### ELECCION DE AUTORIDADES REFORMA ESTATUTO

En Reunión de socios extraordinaria unánime de fecha 26/03/2021, se resolvió por unanimidad, elegir como Administrador Titular a Nicolás Carucillo, DNI 34.542.277 y a Mauricio Andrés Carucillo, DNI 30.586.607, como Administrador suplente. Por ello, se resolvió reformar los Artículos 7 y 8 del Instrumento constitutivo, que quedaron redactados de la siguiente manera. Artículo 7: La

administración estará a cargo del señor Nicolás Carucillo, DNI 34.542.277, CUIT 20-34542277-4, argentino, nacido el 5 de agosto de 1989, casado, comerciante, con domicilio en calle Casalotti (N) 248 de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En el mismo acto, se designa a Mauricio Andrés Carucillo, DNI 30.586.607, CUIT 20-30586607-6, argentino, nacido el 12 de marzo de 1984, soltero, comerciante, con domicilio en calle Casalotti (N) 248 de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor Nicolás Carucillo, DNI 34.542.277, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Asimismo, los electos constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256 de la misma Ley, en calle Casalotti (N) 248 de la ciudad de Colonia Caroya, Prov. de Córdoba.

1 día - N° 317046 - \$ 1819,10 - 09/06/2021 - BOE

#### HAMBARE S.A.

#### RIO CUARTO

#### AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE

Se informa a los Accionistas de HAMBARE S.A., que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/04/2021, se resolvió aumentar el capital social, que actualmente asciende a \$ 212.500,00, en la suma de cinco millones de pesos (\$ 5.000.000,00), emitiendo 5.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. El aumento de capital será integrado de la siguiente manera: \$ 1.129.647,66 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, lo cual implica la emisión de acciones liberadas, adjudicándose a los accionistas accio-

nes conforme al porcentaje de participación en el capital social; \$ 1.566.086,62 mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas Osvaldo Amadeo Carmine DNI 6.643.099 y Juan Carlos Masoero DNI 6.638.858; el saldo de \$ 2.304.265,72, se integrara mediante el aporte de dinero en efectivo, que los accionistas deberán hacer efectivo un 25% en el momento ejercitar el derecho de preferencia y (eventualmente) de acrecer, suscribiendo los contratos, y el saldo restante (75 %) dentro del plazo máximo de dos años y a solicitud del directorio. Por tal motivo, se invita a los accionistas a ejercitar el derecho de preferencia, y que dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación de edicto, notifiquen al Directorio su voluntad de ejercer el derecho de preferencia y la cantidad de acciones a suscribir. Los accionistas podrán notificar el ejercicio de su derecho enviando mail al correo electrónico osvaldocarmine@hotmail.com. El directorio. Osvaldo Amadeo Carmine. Presidente.

3 días - N° 315543 - \$ 2412 - 09/06/2021 - BOE

#### ASTILLERO GAGGIOFATTO S.A.

#### VILLA RUMIPAL

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 19 de fecha 27 de Mayo de 2021, se procedió a la elección del Directorio, resultado elegidos por un período de dos ejercicio, Director Titular – Presidente: Rodolfo Ivo GAGGIOFATTO, DNI. 28.412.760 Director Titular – Vicepresidente: Alejandro GAGGIOFATTO – DNI: 13.311.919 – Vocal Titular: Pablo Hernan GAGGIOFATTO – DNI: 25.704.162 y como Directores Suplentes, Estela Maria BELTRAMO – DNI: 16.201.394 Y Elsa Isabel CACERES- DNI: 6.522.340 , todos por el término de dos ejercicios: Ejercicio N° XXXIX – Comprendido entre el 01 de Julio de 2020 al 30 de Junio de 2021 y Ejercicio N° XL - Comprendido entre el 01 de Julio de 2021 al 30 de Junio de 2022. Quienes aceptan el cargo.

1 día - N° 316460 - \$ 340,25 - 09/06/2021 - BOE

#### ASOCIACION DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS

#### CAMBIO DE SEDE SOCIAL

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO N°449: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 9 días del mes de Abril de 2021, en la sede social sita en calle Colón 567, 7° "A" siendo las 15:40 horas se reúnen los miembros de la Comisión

Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS- ASOCIACIÓN CIVIL" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Rodolfo Antonio Cavallero, D.N.I. N° 67.984.111; 2) Vicepresidente: Abel E. Gontero, D.N.I. N° 6.442.803; 3) Secretario: Carlos Luis Candiani D.N.I. N° 8.422.211; 4) Tesorero: Rubén Darío Tirolo D.N.I. N° 7.983.917; 5) Vocal Titular: Francisco Guillermo Gutierrez D.N.I. N° 23.383.752; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Cambio de sede social. Toma la palabra el señor Presidente, quien manifiesta que atento a que la entidad lleva su administración a las oficinas ubicadas en calle Colón 567, 7º piso, Departamento "A" de la ciudad de Córdoba, resulta conveniente fijar en dicho lugar la sede social. Puesto a consideración el punto, y luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad modificar la sede social y fijarla en la calle Colón 567 7º "A" Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:00 horas del día de la fecha. Firmado Rodolfo Cavallero – Presidente. Carlos Candiani - Secretario.

3 días - N° 316208 - \$ 2446,98 - 10/06/2021 - BOE

#### PRO-EVO NEGOCIOS S.A.S.

#### REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL EDICTO RECTIFICATIVO, RATIFICATIVO

Rectificando la publicación N° 310239, de fecha 03/05/2021, se deja constancia de lo siguiente: El punto 15, del Artículo Cuarto, del Estatuto Social modificado, que reza "15) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija," debe tenerse por no escrito. Se ratifica contenido restante.

1 día - N° 316828 - \$ 322,80 - 09/06/2021 - BOE

#### TYT S.A.

#### VILLA ALLENDE

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 01/06/2021, en la cual se ratifica lo tratado en Asamblea General ordinaria de fecha 29/03/2021 donde se resuelve la elección de nuevas autoridades, a saber: Director Titular: Sr. Ludueña Marcelo Eugenio, DNI 13.374.994,

CUIT: 20-13374994-3, nacido el 04/10/1957, casado, argentino, sexo masculino, de profesión Cr. Público, con domicilio real en calle Colón N° 165, Villa Allende (Cba), siendo electo para el cargo de Director Titular por una duración de 3 años; y Director Suplente: Sr. Melchiori Víctor Juan Vicente, DNI 13.484.974, CUIT: 20-13484974-7, nacido el 20/05/1959, divorciado, argentino, sexo masculino, de profesión agricultor, con domicilio real en calle Colón N° 138, Corralito (Cba.), siendo electo para el cargo de Director Suplente por una duración de 3 años. Así mismo, por medio de la presente la totalidad de las autoridades expresan en carácter de Declaración Jurada que no se encuentran incluidas en el Art. 264 de la Ley 19.550, por lo tanto aceptan los cargos para los cuales fueron elegidos y deciden por unanimidad fijar domicilio especial a todos los efectos legales en calle Colón N° 165, Barrio Golf de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 316682 - \$ 895,40 - 09/06/2021 - BOE

#### ESTUDIO RVL S.R.L.

#### CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Reunión Unánime de Socios de fecha 30/06/2016, se resolvió modificar la Sede Social de la sociedad, fijándose en Avenida Emilio Caraffa N° 2796, Barrio Villa Cabrera, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; donde tendrá la administración y dirección de sus negocios.

1 día - N° 316893 - \$ 271,25 - 09/06/2021 - BOE

#### FILLOY EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L.

INSC.REG.PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) - Expte. 8999717" Complementando el edicto N° 314314, de fecha 24/05/2021(Acta n°17), con fecha 20/11/19 se han suscrito dos contratos de cesión con firmas certificadas de fecha 3/12/2019 y se suscribieron Actas de Asamblea N° 15 y 16, de fecha 20 y 30 de noviembre de 2019 respectivamente, quedando establecidas las modificaciones conforme Acta n° 17.

1 día - N° 317001 - \$ 383,45 - 09/06/2021 - BOE

#### PANECO S.A.

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 25/01/2021 se resolvió por unanimidad la siguiente elección de autoridades de PANECO S.A., las que tendrán una duración en su cargo de un (01) ejercicio: Director Titular:

Oscar Eduardo Corradini, DNI 29.605.695 y como Directora Suplente a la Sra. Blanca Aidee Aroffo, DNI 04.108.766.-

1 día - N° 316453 - \$ 115 - 09/06/2021 - BOE

#### HANGAR JET S.A.S.

#### VILLA MARIA

#### CONSTITUCION

Consitucion de fecha 11 de Mayo de 2021. Socios: 1) EMILIO GAGLIARDI GENNE, D.N.I. N° 39.173.211, CUIT /CUIL N° 20-39173211-7, nacido el día 04/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco Perito Moreno 705, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) ELISEO ALBERTO PIERUCCI, D.N.I. N° 16.465.216, CUIT / CUIL N° 20-16465216-6, nacido el día 04/10/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Ríos 1065, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) OSVALDO ILDEFONSO VILLANUEVA, D.N.I. N° 8.116.063, CUIT / CUIL N° 20-08116063-6, nacido el día 30/05/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/a, con domicilio real en Calle Córdoba 302, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) JOSE ANTONIO LASA, D.N.I. N° 6.509.593, CUIT / CUIL N° 23-06509593-9, nacido el día 16/07/1939, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Herradura 1, barrio Sd, de la ciudad de Ballesteros Sud, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: HANGAR JET S.A.S. Domicilio y sede social: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y sede social en Ruta Nacional 158 Km 149 Duración 99 años contados de la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Prestación de servicios de trabajo aéreo en cualquiera de sus modalidades y/o escuela de vuelo e instrucción aeronáutica y/o formación de personal aeronáutico en todas sus modalidades y/o transporte aéreo de pasajeros, carga y/o correspondencia, carga exclusiva de reducido y gran porte, nacional e inter-

nacional, no regular y/o traslado aéreo sanitario; (ii) Actuar en calidad de explotadora en los términos del artículo 65 del Código Aeronáutico, con o sin contrato escrito, celebrar contratos de aeronaves en compra, venta, permuta, alquiler y leasing, dry y/o wet lease con opción o no de compra, otorgar o recibir financiamiento en cualquiera de sus formas posibles, fletamento de aeronaves y explotación de aeronaves y de rutas con las respectivas autorizaciones que correspondan; distribución, locación -como locador y/o locataria- debidamente inscripta en el Registro Nacional de Aeronaves; proveer a terceros de personal aeronáutico de conformidad al artículo 76 Código Aeronáutico; (iii) Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, comercialización, leasing, alquiler, consignación y/o representación nacional e internacional de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos, repuestos, accesorios e insumos, marcas, patentes, diseños, instrumentos y partes, sus plantas motrices y/o sus partes componentes, estructurales mecánicas, eléctricas y/o electrónicas, maquinarias y demás elementos necesarios para la actividad aérea y su asistencia técnica y mantenimiento; (iv) Construcción, producción, transformación, reparación, fabricación de motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves; así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos; (v) Instalación de hangares y/o aerodrómos. Podrá construir, habilitar y operar talleres aeronáuticos, asimismo podrá brindar mantenimiento y reparación de aeronaves motores, equipos y accesorios; (vi) Rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos y tareas de fumigación; (vii) Prestación de servicios de aerofotogrametría, prospección, magnetometría, detección, medición, sentillametría, filmación, relevamientos foto topográficos, oblicua; (viii) Realización de servicios de publicidad sonora, arrastre de cartel y/o manga, pintado de aeronaves, arrojado de volantes, luminosa, radial y con humo; (ix) Prestación de servicios de combate contra incendios de bosques y campos, control de líneas de comunicaciones, niveles de agua, sistemas de riego, embalses y vertientes, vigilancia de oleoductos, gasoductos, búsqueda y salvamento, control y fijación de límites. Desarrollo de tareas de vigilancia particular y/o tareas de investigaciones privadas a personas humanas y/o jurídicas, custodia de bienes y personas humanas y/o jurídicas, prestar servicios de seguridad bancaria, implementar sistemas de prevención de ilícitos en todas sus formas, diseñar e implementar toda clase de sistemas de control

electrónico local o a distancia de prevención de ilícitos, incluyendo sistemas de transmisión de alarmas de telefonía y radiofrecuencia, sistema de transmisión de imágenes digitales por radiofrecuencia (televigilancia) y sistemas de retransmisión por microondas, incluyendo posiciones satelitales (GPS), tanto para entidades públicas como privadas, personas humanas o jurídicas, la capacitación general del personal que desarrolla tareas de seguridad, el asesoramiento y transmisión de recursos humanos y tecnología, especialmente a empresas de seguridad, sean personas humanas y/o jurídicas; (x) Diseño y puesta en marcha de todo tipo de proyecto de sistemas destinados a brindar guarda y transporte de materiales peligrosos, componentes químicos, patológicos y bacteriológicos y radioactivos en todas sus variedades; (xi) Intervenir en la conformación de investigaciones y pericias relacionadas o derivadas de fraudes, ilícitos o siniestros, con especialidad en el área de sistemas, servicios en red y ciberespacio, todo ello como complemento para la aplicación con medios aéreos, terrestres o marítimos, y todas las o tras actividades encuadradas dentro del Código Aeronáutico y el Decreto 2836/71, sus modificaciones, ampliaciones y reemplazos; (xii) Siembra en lagos y ríos, sanidad animal, arreo de ganado, control de alambrados y control de manadas; (xiii) Montaje y construcción de cimientos para torres metálicas de perforación, levantamientos y trabajos de arqueología y geología; construcción de obras hidroeléctricas, puentes y oleoductos; (xiv) Intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; (xv) Brindar asesoramiento aeronáutico con fines de organizar, planificar y administrar todo lo relacionado con empresas o actividades de trabajo aéreo o transporte aéreo, con cualquier tipo de aeronaves, propias y/o de terceros; (xvi) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra y venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación; y la realización de todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos relacionados con las viviendas en general y en las condiciones de contado o a plazo, con ganancias

reales o sin ellas e inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. (xvii) Operaciones Financieras: Aportes e inversión con fondos propios de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades; realizar operaciones de crédito y financiamiento en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, prestar a favor de terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, fianzas o garantías de todo tipo y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra en el que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) MANDATARIA: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) SERVICIOS: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: El capital social es de Doscientos mil pesos (\$ 200.000,00) representado por Doscientas (200) acciones de valor nominal de pesos mil (\$ 1000,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" de Un voto por acción, que suscriben de la siguiente manera; TOMAS EMILIO GAGLIARDI GENNE, suscribe la cantidad de

cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00). ELISEO ALBERTO PIERUCCI, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00). OSVALDO ILDEFONSO VILLANUEVA, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00). JOSE ANTONIO LASA, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00). Administración: La administración estará a cargo de: ELISEO ALBERTO PIERUCCI D.N.I. N° 16.465.216, y/o OSVALDO ILDEFONSO VILLANUEVA D.N.I. N° 8.116.063 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual y/o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Y: TOMAS EMILIO GAGLIARDI GENE D.N.I. N° 39.173.211 en el carácter de administrador suplente Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. ELISEO ALBERTO PIERUCCI D.N.I. N° 16.465.216 y OSVALDO ILDEFONSO VILLANUEVA D.N.I. N° 8.116.063, Durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio económico: 30 de Abril.-

1 día - N° 316493 - \$ 6322,89 - 09/06/2021 - BOE

### **WORLD CAR & MOTORCYCLE S.A.S**

#### **ACTA DE REUNION DE SOCIOS NRO. 3 UNANIME, EXTRAORDINARIA Y AUTOCONVOCADA**

En la Ciudad de Córdoba a los 3 días del mes de Junio de 2021 siendo las 16:00 horas se reúnen en la sede social "WORLD CAR & MOTORCYCLE S.A.S" sita en calle Monseñor Pablo Cabrera 1832 B° San Martín de la Ciudad de Córdoba, la Socia única Sra. María Eugenia Lujan, D.N.I. N° 28.849.405, CUIT N° 27-28849405-9, nacida el día 28/04/1981, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustín Garzón 3247 Planta Alta B° San Vicente de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, a los efectos de celebrar la Reunión de Socios Unánime extraordinaria y autoconvocada. Según constancias es titular del 100% de las acciones y por lo tanto en su condición de socio único de la sociedad y actuando personalmente y por sí misma, ejerce las funciones propias de la reunión de socios para tratar los asuntos del siguiente orden del día: 1)

Consideración de renuncia al cargo de Administrador Suplente del Sr. Edgardo Víctor Luna DNI 30.894.012 –Elección de Nuevo Administrador Suplente. 2) Modificación del art. 7 del instrumento constitutivo, que fuera modificado a través del acta N1 de reunión de socios unánime, extraordinaria y autoconvocada de fecha 28 de noviembre del año 2019 y ratificada a través del acta N°2 de reunión de socios unánime, extraordinaria y autoconvocada de fecha 21 de diciembre de 2020. 1) Puesto a consideración el primer punto del orden del día, toma la palabra el Administrador suplente Sr. Edgardo Víctor Luna DNI 30.894.012 y manifiesta que la renuncia a su cargo de Administrador Suplente, se hace necesario a los fines del normal funcionamiento de la sociedad. Así propone que se apruebe su renuncia como Administrador suplente y se designe nueva autoridad, quien durara en el cargo hasta tanto no sea removido por justa causa. Luego de un breve intercambio de ideas la señora socia resuelve aprobar la renuncia del Administrador Suplente y designar para integrar el cargo de Administrador Suplente a la Sra. Camila Serrano DNI 43.143.432 CUIT N° 27-43143432-1, nacida el día 20/03/2001, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gorriti 1578 de Barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, constituyendo domicilio especial en el mismo domicilio indicado supra. La Sra. Camila Serrano designada y compareciente en este acto, acepta el cargo en el que ha sido designado, comprometiéndose a desempeñarlos fiel y lealmente, declarando bajo juramento no estar comprendido dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley 19.550 y que no se encuentra incluido y/o alcanzada dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). 2) Puesto a consideración del segundo punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Administradora Titular Sra. María Eugenia Lujan y manifiesta que atento a que las autoridades de la sociedad están expresamente nombradas en el artículo 7 del instrumento constitutivo, modificado a través de acta N°1 de reunión de socios unánime, extraordinaria y autoconvocada de fecha 28 de noviembre de 2019; y ratificado a través del acta N°2 de reunión de socios unánime, extraordinaria y autoconvocada de fecha 21 de diciembre de 2020 se hace necesario, conforme la nueva designación de administrador suplente, modificar dicho artículo. Luego de un breve intercambio de ideas se resuelve por unanimidad modificar el artículo 7 del instrumento constitutivo el que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO

7: La administración estará a cargo de la SRA. MARÍA EUGENIA LUJAN D.N.I. N° 28.849.405 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al a la Sra. Camila Serrano DNI 43.143.432 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18 hs.

1 día - N° 316515 - \$ 2419,97 - 09/06/2021 - BOE

**EL TATI S.A.**

**MARCOS JUAREZ**

EDICTO RECTIFICATORIO de la publicación N°234150 de fecha 16/10/2019, punto (iii) se consignó de manera errónea la cantidad de votos y se omitió la clase de acciones, en consecuencia, queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 2: El capital social es de Pesos Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos (\$642.800.-) representado por Seis Mil Cuatrocientas Veintiocho (6.428) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Y EDICTO RECTIFICATORIO Y COMPLEMENTARIO N°222713 de fecha 13/08/2019. El que queda redactado de la siguiente manera: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°29 de fecha 24/07/2019 se resolvió: (i) ratificar en todos sus términos el desistimiento aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 11/01/2017 en relación a la primera reorganización resuelta por Asamblea General Extraordinaria del 30/05/2014, así como el desistimiento de la consecuente reducción del capital social en la suma de \$17.000; (ii) ratificar en todos sus términos la aprobación de la escisión-fusión de la Sociedad resuelta por Asamblea General Extraordinaria del 11/01/2017; (iii) ratificar la aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado el 29/12/2016 en los términos celebrados en esa oportunidad; (iv) ratificar la aprobación del balance especial

de la Sociedad, del balance consolidado de escisión, y del inventario de los rubros del balance consolidado, todos al 30/09/2016; (v) ratificar en todos sus términos las asamblea celebradas por la Sociedad de fecha: a) Asamblea General Extraordinaria N°13 del 30/05/2014, b) Asamblea General Ordinaria N°14 del 23/07/2014, c) Asamblea General Extraordinaria N°15 del 16/12/2014, d) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°16 del 15/10/2015, e) Asamblea General Ordinaria N°17 del 16/11/2015, f) Asamblea General Extraordinaria N°18 del 02/12/2015, g) Asamblea General Extraordinaria N°19 del 10/08/2016, h) Asamblea General Extraordinaria N°20 del 17/08/2016, i) Asamblea General Ordinaria N°21 del 22/08/2016, j) Asamblea General Extraordinaria N°22 del 22/11/2016, k) Asamblea General Extraordinaria del 11/01/2017; l) Asamblea General Ordinaria N°24 del 22/08/2017, m) Asamblea General Extraordinaria N°25 del 08/01/2018, n) Asamblea General Extraordinaria N°26 del 15/02/2018, o) Asamblea General (vi) aprobar la rectificación del capital social de la Sociedad como consecuencia de haberse dejado sin efecto la reducción de capital social en la suma de \$17.000.- correspondiente a la primera reorganización de fecha 30/05/2014, que fuera dejada sin efecto por Asamblea General Extraordinaria del 11/01/2017; (vii) aprobar que el capital social resultante de la reorganización resuelta por Asamblea General Extraordinaria del 11/01/2017 es de \$642.800.-; (viii) aprobar, en consecuencia, la rectificación de la reforma del artículo 2) del estatuto social resuelta por la Asamblea General Extraordinaria del 11 de enero de 2017 como consecuencia de esta segunda reorganización, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 2: El capital social es de Pesos Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos (\$642.800.-) representado por Seis Mil Cuatrocientos Veintiocho (6.428) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550.

1 día - N° 317058 - \$ 3155,30 - 09/06/2021 - BOE

#### LA INDUSTRIAL SALINERA S.A.

JESUS MARIA

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2021, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de LA INDUSTRIAL SALINERA S.A., quedando integrado de la siguiente manera:

Director Titular: Presidente: María Sol Picat; DNI 26.330.357, y Vicepresidente: Facundo Picat Del Cerro, DNI 30.543.654. Director Suplente: Alberto Maximiliano Picat, DNI 29.578.780, todos por tres ejercicios (hasta 31/03/2024). Asimismo, se resolvió la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, quedando integrada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Presidente: José Francisco Capellino, DNI 24.012.672, abogado; Adrián Germán Spinaccé, DNI 25.139.383, abogado; y Ana Guillermina Cavello, DNI 30.502.751, abogada. Síndicos Suplentes: Florencia Carrizo, DNI 35.278.317, abogada; María José Ochoa, DNI 24.786.570, abogada; y Juan Pablo Garelli, DNI 26.177.681, contador público, todos por tres ejercicios (hasta 31/03/2024).

1 día - N° 316480 - \$ 418,16 - 09/06/2021 - BOE

#### LA CAROYENSE S.A.

COLONIA CAROYA

#### RENOVACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de Mayo del 2021, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El Directorio, cuyo mandato será por dos (2) ejercicios, quedará conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: María Celina TAY, DNI: 28.866.077; VICEPRESIDENTE: Virginia TAY, DNI: 27.266.746, DIRECTOR TITULAR: Carlos Alberto TAY, DNI: 32.426.082; DIRECTOR TITULAR: Joaquín Jose FOSSAROLI, DNI: 27.022.318, y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Nicolas CIANA, DNI: 30.543.658, y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Ariel FERREYRA, DNI: 24.547.232.

1 día - N° 316838 - \$ 514,35 - 09/06/2021 - BOE

#### FERTIMAQ S.A.

ONCATIVO

#### AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N.º 25 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/05/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de Pesos nueve millones veinte mil (\$ 9.020.000) elevándose el mismo a la suma de pesos Diez Millones (\$ 10.000.000.-) emitiéndose nueve mil veinte acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, y la reforma del estatuto social en su artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto.-CAPITAL. ACCIONES. El capital social es de Pesos diez millones (\$10.000.000.-)

representado por DIEZ MIL ACCIONES de pesos UN MIL de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción.- El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto de conformidad al artículo 188 de la ley 19.550.

1 día - N° 316991 - \$ 806,75 - 09/06/2021 - BOE

#### FERTIMAQ S.A.

ONCATIVO

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta N.º 24 de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2021 se resolvió designar como Director Titular Presidente a la Sra. LILIANA ESTHER BARO, DNI 13.023.824, como Director Titular Vicepresidente al Sr. GUILLERMO DANIEL BRAGACHINI, DNI 29.879.409, como Director suplente a MARCOS ARIEL BRAGACHINI, DNI 32.256.442.

1 día - N° 316994 - \$ 296,75 - 09/06/2021 - BOE

#### SOFRO S.A.

MARCOS JUAREZ

EDICTO RECTIFICATORIO de la publicación realizada en edicto N°119947 de fechas 27, 28 y 29 de septiembre de 2017 y N°273000 de fecha 07/09/2020 se consignó de manera errónea la cantidad de votos, se omitió la clase de acciones y se consignó la reforma del artículo 3 cuando ello no corresponde, en consecuencia, SE HACE SABER QUE, de conformidad con lo dispuesto por Artículo 10 de la Ley 19.550 y conforme Escisión-Fusión que fuera aprobada por EL TATI S.A. y SOFRO S.A., en ambos casos por Asamblea General Extraordinaria celebradas en fecha 11/01/2017, SOFRO S.A. aumentó su capital social en la suma de \$26.950.790 y luego lo disminuyó en el mismo acto en la suma de \$27.152.990, quedando el capital social en la suma de \$3.833.600 y se resolvió la reforma del artículo 2 del Estatuto Social conforme la siguiente redacción del ARTÍCULO 2: "El capital social se fija en la suma de pesos tres millones ochocientos treinta y tres mil seiscientos (\$3.833.600) representado por trescientos ochenta y tres mil trescientos sesenta (383.360) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A" de valor nominal pesos diez (\$10) cada una y con derecho a cinco voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N°19.550. Las acciones de futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o pre-

feridas, al portador o nominativas, endosables o no, escriturales, según lo determine la asamblea de accionistas"

3 días - N° 317065 - \$ 3761,55 - 11/06/2021 - BOE

#### ELEPEG S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 08 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 25/08/2020, se resolvió la elección del Sr. Lautaro Manuel GARCIA, D.N.I. N° 32.313.890, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Ivana Soledad GARCIA, D.N.I. N°31.668.940, como Director Suplente.

1 día - N° 316985 - \$ 240,65 - 09/06/2021 - BOE

#### PEPITA S.A.

#### MARCOS JUAREZ

EDICTO RECTIFICATORIO, RATIFICATORIO Y COMPLEMENTARIO de edictos N°207926 de fecha 10/05/2019 y N°218336 de fecha 15/07/2019. Se hace saber que conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de El Tati S.A. del 11/01/2017 y como consecuencia de la escisión parcial de su patrimonio, en los términos del art. 88, apartado II, de la Ley 19.550, se constituyó PEPITA S.A. por Acta Constitutiva de fecha 25/04/2018. Que en dicha Acta Constitutiva y en Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 07/04/2021, (i) se fijó el capital social en la suma de \$118.400 representado por 1.184 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A, de valor nominal \$100 cada una, con derecho a 1 voto por acción. (ii) los socios suscribieron el capital por un total de \$118.400 conforme el siguiente detalle: a) Marcela Rodríguez: la cantidad de 592 acciones. Monto de Capital: \$59.200 que representan el 50% del capital social y votos de la sociedad. Monto de la Integración: 100%; b) Cecilia Rodríguez: la cantidad de 148 acciones. Monto de Capital: \$14.800 que representan el 12,5% del capital social y votos de la sociedad. Monto de la Integración: 100%; c) Inés Rodríguez: la cantidad de 148 acciones. Monto de Capital: \$14.800 que representan el 12,5% del capital social y votos de la sociedad. Monto de la Integración: 100%; d) Do-

lores Rodríguez: la cantidad de 148 acciones. Monto de Capital: \$14.800 que representan el 12,5% del capital social y votos de la sociedad. Monto de la Integración: 100%; y e) Marcos (h) Rodríguez: la cantidad de 148 acciones. Monto de Capital: \$14.800 que representan el 12,5% del capital social y votos de la sociedad. Monto de la Integración: 100%; todas las acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de \$100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; y (iii) la sociedad prescindió de sindicatura.

1 día - N° 317069 - \$ 1580,25 - 09/06/2021 - BOE

#### GRUPO LA REDENCIÓN S.A.

#### MARCOS JUAREZ

EDICTO RECTIFICATORIO, RATIFICATORIO Y COMPLEMENTARIO de edictos N°207928 de fecha 10/05/2019 y N°218337 de fecha 15/07/2019. Se hace saber que conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de El Tati S.A. del 11/01/2017 y como consecuencia de la escisión parcial de su patrimonio, en los términos del art. 88, apartado II, de la Ley 19.550, se constituyó GRUPO LA REDENCIÓN S.A. por Acta Constitutiva de fecha 25/04/2018. Que en dicha Acta Constitutiva y por Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 07/04/2021, (i) se fijó el capital social en la suma de \$473.300 representado por 4.733 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de \$100 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, (ii) los socios suscribieron el capital por un total de \$473.300 conforme el siguiente detalle: a) Marcela Rodríguez: la cantidad de 2.208 acciones. Monto de Capital: \$220.800 que representan el 46,65117261778999% del capital social y votos de la sociedad. Monto de la Integración: 100%; b) Santiago Rodríguez: la cantidad de 317 acciones. Monto de Capital: \$31.700 que representan el 6,69765476442003% del capital social y votos de la sociedad. Monto de la Integración: 100%; c) Cecilia Rodríguez: la cantidad de 552 acciones. Monto de Capital: \$55.200 que representan el 11,6627931544475% del capital social y votos de la sociedad. Monto de la Integración: 100%; d) Inés Rodríguez: la cantidad de 552 acciones. Monto de Capital: \$55.200 que representan el

11,6627931544475% del capital social y votos de la sociedad. Monto de la Integración: 100%; e) Dolores Rodríguez: la cantidad de 552 acciones. Monto de Capital: \$55.200 que representan el 11,6627931544475% del capital social y votos de la sociedad. Monto de la Integración: 100%; y f) Marcos (h) Rodríguez: la cantidad de 552 acciones. Monto de Capital: \$55.200 que representan el 11,6627931544475% del capital social y votos de la sociedad. Monto de la Integración: 100%; todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de \$100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; y (iii) la sociedad prescindió de sindicatura.

1 día - N° 317074 - \$ 1818,25 - 09/06/2021 - BOE

#### SAMARAL S.A.

#### MARCOS JUAREZ

EDICTO RECTIFICATORIO, RATIFICATORIO Y COMPLEMENTARIO de edicto N° 207941 de fecha 10/05/2019. Se hace saber que conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de El Tati S.A. del 11/01/2017 y como consecuencia de la escisión parcial de su patrimonio, en los términos del art. 88, apartado II, de la Ley 19.550, se constituyó SAMARAL S.A. por Acta Constitutiva y por Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 07/04/2021, (i) se fijó el capital social en la suma de \$129.700, representado por 1.297 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de \$100 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, (ii) los socios suscribieron el capital por un total de \$129.700 conforme el siguiente detalle: a) Marcela Rodríguez, la cantidad de 1 acción. Monto de Capital: \$100 que representa el 0,0771010023130301% del capital social y votos de la sociedad. Monto de la Integración: 100%, b) Santiago Rodríguez, la cantidad de 1.296 acciones. Monto de Capital: \$129.600 que representan el 99,92289899768697% del capital social y votos de la sociedad. Monto de la Integración: 100%; todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de \$100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; y (iii) la sociedad prescindió de sindicatura.

1 día - N° 317077 - \$ 1131,45 - 09/06/2021 - BOE